

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE 2018 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Pronunciamiento previo

En términos de lo dispuesto en los artículos 20, párrafo 1, fracción XIII y 21, párrafo 2, fracción VIII del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*¹ (Reglamento de Transparencia), así como 13, fracción III y 14, fracción VIII del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales* (Reglamento de Datos Personales)², corresponde a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) integrar y presentar al Comité de Transparencia (CT) un informe trimestral del desempeño de la Unidad, basado en la información que con esa periodicidad se remita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como de los recursos humanos y materiales empleados por las áreas para la atención de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

El 22 de junio de 2018, a efecto de integrar el Segundo Informe Trimestral de 2018, la Titular de la UTyPDP, a través de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP), mediante tarjeta número DAI-026/2018, solicitó a las áreas centrales del Nacional Electoral (INE) los insumos correspondientes.

El presente informe es congruente con la información que el INE remite trimestralmente al INAI, en términos de los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales* (Lineamientos del INAI).³

El CT, mediante el acuerdo INE-CT-ACG-PDP-0003-2018, aprobado en la 2ª sesión ordinaria,⁴ celebrada el 21 de junio de 2018, aprobó los *Procedimientos y Plazos de conservación para el bloqueo en su caso y supresión de los datos personales que obran en posesión del Instituto Nacional Electoral*, cuyo objeto es identificar los métodos y técnicas para el bloqueo, en su caso, y la supresión definitiva de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral que han cumplido con los plazos de conservación, de tal manera que recuperarlos o reutilizarlos sea improbable.

¹ Aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG281/2016.

² Aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG557/2017, en su sesión celebrada el 22 de noviembre de 2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2017.

³ Emitidos por el INAI y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

1. Unidad de Transparencia

Durante el período que se reporta, la Unidad de Transparencia (UT) recibió un **total de 1,178 solicitudes**, las cuales ingresaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

De las 1,178 solicitudes, **1,096 corresponden a acceso a la información pública y 82 a datos personales**.

Conforme a la vía procedimental, de las 1,096 solicitudes de acceso a la información pública que se atendieron, 1,076 ingresaron como acceso a información pública, 20 a través de las cuentas de los fideicomisos del INE (1 y 2)⁵. De las 82⁶ solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO atendidas durante el trimestre que se reporta, 21 ingresaron vía acceso a la información y fueron reconducidas a la vía de datos personales.

En el siguiente cuadro se desglosa el número de solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO, recibidas durante el trimestre que se reporta y el total de solicitudes gestionadas.

Cuadro 1
Número de solicitudes atendidas durante el segundo trimestre

Solicitudes Recibidas		Total de solicitudes gestionadas
Acceso a la información	1,096	1,096
Datos personales	82	82
Total	1,178	1,178

Fuente: Unidad de Transparencia

En **materia de acceso a la información**, a partir del 5 de mayo de 2016, el INE se sumó al uso de los sistemas que conforman la PNT; no obstante, para la gestión interna se utiliza el Sistema INFOMEX-INE (Sistema).

En **materia de protección de datos personales**, a partir del 1 abril de 2018 la UT dejó de recibir solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO a través del Sistema. Quedando este último únicamente como un sistema de gestión interna del Instituto.

Las solicitudes que ingresan a través de la PNT (tanto de acceso a la información, como de datos personales) se migran al Sistema para realizar el procedimiento y gestiones al interior del Instituto; pero la respuesta definitiva a la solicitud se desahoga mediante la PNT y a través del medio elegido por el solicitante como correo electrónico, domicilio, domicilio de la UT, así como por estrados (casos en los que los solicitantes omiten proporcionar medios de contacto, o bien, no fue posible localizarlos). Por ello, es factible decir que la UT utiliza dos herramientas para el seguimiento y desahogo de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

En cuanto al nivel de desagregación del estadístico de solicitudes, el presente informe contiene el nivel de detalle que se establece en el numeral Tercero de los Lineamientos del INAI.

⁵Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 1, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).

Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 2, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

⁶ Cuatro de las solicitudes de Datos Personales, ingresaron vía Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

**1.1. Número de solicitudes y medio de ingreso.
Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN I).**

La fracción I del Tercero de los Lineamientos del INAI, establece que el informe anual contendrá de manera enunciativa más no limitativa, **el número de solicitudes** de acceso a la información pública, y para el ejercicio de los derechos ARCO que mensualmente fueron recibidas ante la UT⁷, desglosado por las atendidas de forma integral, las que se encuentran en trámite, aquellas en las que se requirió de manera adicional a los solicitantes aclarar su solicitud, y las que fueron desechadas por falta de respuesta del requerimiento de información adicional.

1.1.1. Número de solicitudes y medio de ingreso.

Las solicitudes que ingresan a través de las oficinas designadas para ello, la UT las registra y captura en la PNT, envía el acuse de recibo al solicitante, en el que se indica la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables⁸, además de registrarlas en el Sistema para seguimiento y control interno.

En los siguientes cuadros se reporta el número de solicitudes recibidas en la UT, tanto las de acceso a la información pública como las de datos personales.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

**Cuadro 2
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas**

Mes	Abril	Mayo	Junio	Total de solicitudes recibidas
Sistema de Solicitudes de la PNT	438	370	188	996
Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes ⁹	17	6	7	30
Correo electrónico	4	1	5	10
Otro (sistema de gestión y áreas responsables)	31	13	16	60
Total	490	390	216	1,096

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

**Cuadro 3
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas**

Mes	Medio de ingreso	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
Abril	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE.	0	0	0	0	0

⁷ Recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, en las oficinas designadas para ello y a través del Sistema INFOMEX-INE.

⁸ En términos del artículo 123 de la Ley General de Transparencia.

⁹ Las oficinas designadas son la Unidad de Transparencia, las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas.

	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	3	0	0	0	3
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	29	0	0	0	29
	Correo electrónico	2	0	0	0	2
Mayo	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE	0	0	0	0	0
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	32	0	0	0	32
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	4	0	0	0	4
	Correo electrónico	0	0	0	0	0
Junio	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE	0	0	0	0	0
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	8	1	0	0	9
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	3	0	0	0	3
	Correo electrónico	0	0	0	0	0
		81	1	0	0	82

Fuente: Unidad de Transparencia

1.1.2. Atención de las solicitudes.

En este apartado, se desglosa la cantidad de solicitudes por estatus, de la siguiente forma: a) atendidas de forma integral (concluidas); b) en trámite; c) se efectuó un requerimiento de información adicional – notificado a solicitantes para aclarar los conceptos de información- y, d) desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información.

a) Solicitudes de acceso a información pública.

Cuadro 4
Atención de las solicitudes recibidas

Mes	Abril	Mayo	Junio	Total
Atendidas de forma integral (Concluidas)	462	368	98	928
En trámite ¹⁰	0	1	115	116
Se efectuó un requerimiento de información adicional ¹¹	44	33	17	94
Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	28	21	3	52

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

¹⁰ Los asuntos en trámite corresponden al estatus que se encontraban al 29 de junio de 2018.

¹¹ Los resultados reflejan la totalidad de los requerimientos realizados en el mes correspondiente.

Cuadro 5
Atención de las solicitudes recibidas para el ejercicio de los derechos ARCO

Mes	Atención realizada	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
Abril	Atendidas de forma integral (concluidas)	26	0	0	0	26
	En trámite	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	8	0	0	0	8
Mayo	Atendidas de forma integral (concluidas)	27	0	0	0	27
	En trámite	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	9	0	0	0	9
Junio	Atendidas de forma integral (concluidas)	2	1	0	0	3
	En trámite	6	0	0	0	6
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	2	0	0	0	2
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	1	0	0	0	1
Total		81	1	0	0	82

Fuente: Unidad de Transparencia

1.2. Modalidad de entrega de la información.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN II).

En este apartado se desglosarán las solicitudes de acuerdo con la modalidad de entrega elegida por los solicitantes.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 6
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas

Modo preferencial de entrega	Número de solicitudes recibidas
No especificada	14
Verbal	0
Consulta directa	7
Copia simple	49
Copia Certificada	25

Entrega por Internet	607
Otro medio	385
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	9
T o t a l	1,096

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Cuadro 7
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas

Modo preferencial de entrega	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
No especificada	4	0	0	0	4
Verbal	0	0	0	0	0
Consulta directa	17	0	0	0	17
Copia Simple	5	0	0	0	5
Copia Certificada	8	0	0	0	8
Entrega por Internet	21	0	0	0	21
Otro medio (correo electrónico)	26	1	0	0	27
Estrados UT	0	0	0	0	0
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	0	0	0	0	0
T o t a l	81	1	0	0	82

Fuente: Unidad de Transparencia

1.3. Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN III).

En este apartado, se reporta el tiempo promedio en días hábiles, del total de respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO; así como el desglose por tipo de respuesta; es decir, en cuántos casos: a) se otorgó acceso a la información; b) se negó por ser información clasificada, o por ser inexistente; c) fueron enviadas o turnadas a otra autoridad por ser de su competencia; d) se orientó al solicitante a presentar su solicitud ante la autoridad competente; e) fueron improcedentes; f) se dio otro tipo de atención, y g) se solicitó la ampliación del plazo de respuesta.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 29, numeral 1 del Reglamento de Transparencia, disponen que la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública deberán notificarse al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla, con la posibilidad de que, de manera excepcional, podrán ampliar el plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, cuando existan razones fundadas y motivadas. En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de 16.4 días.

Cuadro 8
Tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública.

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Turnadas a otra autoridad por ser de su competencia ^[1]	8.6	3
Improcedentes	0	0

La solicitud no corresponde al marco de la Ley	0	0
No se dará trámite a la solicitud	18.6	3
La información está disponible públicamente [2]	0	0
Entrega de información en medio electrónico [3]	11.5	755
Negativa por ser reservada o confidencial	21	184
Total	23.1	17
Parcial	21	167
Inexistencia de la información solicitada	22.2	41
Notificación	0	0
De disponibilidad de información	0	0
De envío	0	0
De lugar y fecha de entrega	0	0
Total	16.4	986

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 9
Número de solicitudes en proceso

Solicitudes en proceso	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Con prórroga	0	0
Información adicional	4.8	58
Con pago realizado	10.0	22
En espera de forma de entrega	0	0
Total	14.8	80

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

En términos del artículo 51 de la LGPDPPSO, vigente a partir del 27 de enero de 2017, las respuestas para el ejercicio de los derechos ARCO no deberá exceder de **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, plazo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por **10 días hábiles** cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Por su parte, el artículo 42, fracción XI del Reglamento de Datos Personales, vigente a partir del 16 de diciembre de 2017, señala que la respuesta a las solicitudes de derechos ARCO deberá notificarse al Titular, o en su caso, al representante, a través de la UT, en un plazo que no deberá exceder de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al Titular dentro del plazo de respuesta. En este sentido, en el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de **5.31 días**.

Cuadro 10
Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes recibidas

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición	
	Promedio en días hábiles del total de	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de	Número de solicitudes

	respuestas		respuestas		respuestas		respuestas	
Orientación a la DERFE	0.47	17	0	0	0	0	0	0
Reclasificación	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedencia del ejercicio del derecho	5.24	62	0.01	1	0	0	0	0
No procede el ejercicio del derecho		0	0	0	0	0	0	0
Registro no localizado	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5.71	79	0.01	1	0	0	0	0

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 11
Número de solicitudes recibidas

Solicitudes en Proceso	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes
Con prórroga	0	0	0	0	0	0	0	0
Información adicional (requerimiento)	0.06 días	2	0	0	0	0	0	0
Con pago realizado	0	0	0	0	0	0	0	0
En espera de forma de entrega	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0.06	2	0.00	0	0	0	0	0

Fuente: Unidad de Transparencia

1.4. Temáticas y preguntas que con mayor frecuencia se reciben en las solicitudes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IV).

En este apartado se incluye el reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciben en las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO, las cuales deberán expresarse en cifras y porcentajes. Tratándose de las solicitudes de acceso a la información pública se tomaron en cuenta los parámetros solicitados en el formato emitidos por la Dirección General de Evaluación del INAI, en el caso de datos se incluyen los rubros temáticos más recurrentes.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los rubros temáticos más frecuentes sobre los que versa el 100.0% (1,096) de las solicitudes de información tramitadas, se reflejan en el cuadro 12. Ahora bien, una misma solicitud puede ser turnada

a una o más áreas, de acuerdo al tipo de información que requiera el solicitante, razón por la cual la cifra total puede no coincidir con el número de solicitudes recibidas.

Cuadro 12
Rubros temáticos de las solicitudes de acceso a la información

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número por temas	% del total ingresado
Fiscalización e informe de gasto (insumos)	151	13.78
Proceso Electoral Federal (casillas, funcionarios, capacitación, resultados, boletas, organización, mexicanos en el extranjero)	143	13.05
Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición)	136	12.41
Cartografía electoral	86	7.85
Recursos humanos (remuneraciones, nombramientos, currícula, plazas vacantes, lista de asistencia, incapacidades)	65	5.93
Recursos materiales (proveedores, licitaciones, contratos)	55	5.02
Padrón electoral y lista nominal (estadísticas)	53	4.84
Financiamiento público y aportaciones	51	4.65
Comunicación Social y Eventos	41	3.74
Resoluciones y acuerdos de Órganos Colegiados (actas de sesión, versiones estenográficas)	31	2.83
Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación)	30	2.74
Normatividad y reglamentos del IFE	23	2.10
Organización interna (estructura y funciones de los órganos del IFE)	23	2.10
Acceso a datos personales de terceros	23	2.10
Procesos Electorales Locales	22	2.01
Presupuesto asignado al IFE	20	1.82
Procedimientos de selección (servicio profesional, rama administrativa, oples)	19	1.73
Credencial para votar	17	1.55
Denuncias, quejas, procedimientos sancionadores, delitos electorales	17	1.55
Convenios de colaboración del IFE	16	1.46
Recursos financieros (gastos de telefonía, alimentación, viajes, hospedaje)	15	1.37
Monitoreo en medios electrónicos	14	1.28
Otros (incompetencia y no se dará trámite)	10	0.91
Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos)	10	0.91
Multas a partidos políticos	9	0.82
Agrupaciones políticas	5	0.46
Capacitación electoral y educación cívica (cuadernos, concursos, etc.)	4	0.36
Normatividad interna de los Partidos Políticos	3	0.27
Servicios informáticos	2	0.18
Derecho de petición	1	0.09
Elecciones internas (convocatorias, asambleas, listas, etc.)	1	0.09

Total	1,096	100
--------------	--------------	------------

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Los rubros temáticos más recurrentes en el ejercicio de los derechos ARCO, se desglosan a continuación en el siguiente cuadro.

Cuadro 13
Rubros temáticos de las solicitudes de datos personales

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de temas	% del total ingresado
Datos de la Credencial para votar con fotografía	4	4.87
Desafiliación	0	0
Otros (datos de domicilio, copia de documentos, cancelación de datos en la página Web o del INE, cancelación de datos en curricular)	0	0
Acceso a Padrón de Afiliados de PPN	20	24.39
Recursos Humanos (Contratos laborales y expediente único)	7	8.53
Acceso a datos	51	62.19
Procedimiento sancionador	0	0
Total	82	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

1.5. Cifras de la ubicación geográfica de los solicitantes.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN V)

La fracción V del numeral Tercero de los Lineamientos del INAI, prevé que, en su caso, deberán incluirse las cifras respecto de la ubicación geográfica de los solicitantes, señalando si son nacionales o extranjeros y desglosar por país, entidad federativa, delegación o municipio. En el presente apartado, de acuerdo con la información proporcionada por los solicitantes, se reporta el país, entidad federativa y municipio de ubicación de los solicitantes, así como el número y porcentaje de solicitudes por cada rubro.

a) Solicitudes de acceso a la información.

Cuadro 14
Ubicación geográfica de los solicitantes

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
No específica	No aplica	No aplica	497	45.35
México	Aguascalientes	Aguascalientes	5	0.46
México	Baja California	Ensenada	1	0.09
México	Baja California	Mexicali	4	0.37
México	Baja California	Tecate	1	0.09
México	Baja California	Tijuana	1	0.09
México	Baja California Sur	La Paz	1	0.09
México	Campeche	Campeche	1	0.09
México	Campeche	Carmen	1	0.09
México	Chiapas	Aldama	1	0.09

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	6	0.55
México	Chihuahua	Chihuahua	3	0.27
México	Chihuahua	Juárez	6	0.55
México	Coahuila	Cuatrocienegas	1	0.09
México	Coahuila	Frontera	1	0.09
México	Coahuila	Saltillo	10	0.91
México	Coahuila	Torreón	4	0.36
México	Colima	Colima	3	0.27
México	Colima	Villa de Álvarez	1	0.09
México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	21	1.92
México	Ciudad de México	Azcapotzalco	6	0.55
México	Ciudad de México	Benito Juárez	22	2.01
México	Ciudad de México	Coyoacán	29	2.65
México	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	1	0.09
México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	59	5.39
México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	10	0.91
México	Ciudad de México	Iztacalco	7	0.64
México	Ciudad de México	Iztapalapa	13	1.19
México	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	3	0.27
México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	17	1.55
México	Ciudad de México	Tláhuac	6	0.55
México	Ciudad de México	Tlalpan	20	1.83
México	Ciudad de México	Venustiano Carranza	10	0.91
México	Ciudad de México	Xochimilco	5	0.46
México	Durango	Gómez Palacio	1	0.09
México	Guanajuato	Allende	1	0.09
México	Guanajuato	Celaya	3	0.27
México	Guanajuato	Guanajuato	1	0.09
México	Guanajuato	Irapuato	1	0.09
México	Guanajuato	Jara del Progreso	1	0.09
México	Guanajuato	León	7	0.64
México	Guanajuato	Santiago Maravatío	2	0.18
México	Guanajuato	Silao	1	0.09
México	Guerrero	Iguala de la Independencia	1	0.09
México	Hidalgo	Ixmiquilpan	1	0.09
México	Hidalgo	Mineral de la Reforma	1	0.09
México	Hidalgo	Mixquiahuala de Juárez	1	0.09
México	Hidalgo	Pachuca de Soto	5	0.46
México	Hidalgo	Tezontepec de Aldama	1	0.09
México	Jalisco	Antonio Escobedo	1	0.09
México	Jalisco	Autlán de Navarro	1	0.09

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Jalisco	Ciudad Guzmán	2	0.18
México	Jalisco	Cuquío	1	0.09
México	Jalisco	Guadalajara	19	1.74
México	Jalisco	Tlajomulco de Zuñiga	1	0.09
México	Jalisco	Tlaquepaque	1	0.09
México	Jalisco	Tonalá	1	0.09
México	Jalisco	Zapopán	10	0.91
México	México	Atizapán de Zaragoza	9	0.82
México	México	Chicoloapan	1	0.09
México	México	Chimalhuacán	2	0.18
México	México	Coacalco de Berriozábal	3	0.27
México	México	Cuautitlán Izcalli	2	0.18
México	México	Ecatepec	9	0.82
México	México	El Oro	1	0.09
México	México	Huehuetoca	1	0.09
México	México	Ixtapaluca	4	0.36
México	México	La Paz	1	0.09
México	México	Naucalpan de Juárez	4	0.36
México	México	Nezahualcóyotl	5	0.46
México	México	San Felipe del Progreso	1	0.09
México	México	Texcoco	1	0.09
México	México	Tlalnepantla de Baz	12	1.10
México	México	Toluca	4	0.36
México	Michoacán	Apatzingán	1	0.09
México	Michoacán	Morelia	4	0.36
México	Michoacán	Queréndaro	1	0.09
México	Morelos	Cuatla	1	0.09
México	Morelos	Cuernavaca	3	0.27
México	Morelos	Zacatepec	1	0.09
México	Nayarit	Tepic	1	0.09
México	Nuevo León	Apodaca	4	0.36
México	Nuevo León	Ciénega de Flores	1	0.09
México	Nuevo León	Guadalupe	2	0.18
México	Nuevo León	Juárez	1	0.09
México	Nuevo León	Monterrey	6	0.55
México	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	2	0.18
México	Nuevo León	San Pedro Garza García	4	0.36
México	Nuevo León	Santa Catarina	1	0.09
México	Oaxaca	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	2	0.18
México	Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz	1	0.09
México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	2	0.18

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Oaxaca	San Juan Bautista Tuxtepec	1	0.09
México	Oaxaca	San Pedro Mixtepec	1	0.09
México	Oaxaca	Santa Lucía del Camino	1	0.09
México	Oaxaca	Santa María Atzompa	1	0.09
México	Oaxaca	Santiago Pinotepa Nacional	2	0.18
México	Puebla	Atlixco	12	1.10
México	Puebla	Cuatlaningo	1	0.09
México	Puebla	Puebla	12	1.10
México	Puebla	San Andrés Cholula	1	0.09
México	Querétaro	Corregidora	1	0.09
México	Querétaro	Querétaro	9	0.82
México	Quintana Roo	Benito Juárez	10	0.91
México	Quintana Roo	Isla Mujeres	1	0.09
México	Quintana Roo	Othon P. Blanco	3	0.27
México	San Luis Potosí	Cerro de San Pedro	1	0.09
México	San Luis Potosí	Matehuala	2	0.18
México	San Luis Potosí	San Antonio	1	0.09
México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	5	0.46
México	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	2	0.18
México	San Luis Potosí	Villa de Ramos	1	0.09
México	Sinaloa	Culiacán	3	0.27
México	Sinaloa	Mazatlán	1	0.09
México	Sonora	Cajeme	1	0.09
México	Sonora	Guaymas	1	0.09
México	Sonora	Hermosillo	8	0.73
México	Tabasco	Cárdenas	13	1.19
México	Tabasco	Centro	13	1.19
México	Tabasco	Paraíso	1	0.09
México	Tamaulipas	Altamira	1	0.09
México	Tamaulipas	El Mante	1	0.09
México	Tamaulipas	Tula	1	0.09
México	Tamaulipas	Victoria	4	0.36
México	Tlaxcala	Chiautempan	1	0.09
México	Tlaxcala	Papalotla de Xicohtencatl	1	0.09
México	Tlaxcala	Tlaxcala	1	0.09
México	Veracruz	Catemaco	1	0.09
México	Veracruz	Coatzacoalcos	1	0.09
México	Veracruz	Córdoba	2	0.18
México	Veracruz	Emiliano Zapata	2	0.18
México	Veracruz	Minatitlán	7	0.64

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Veracruz	Xalapa	8	0.73
México	Veracruz	Xico	1	0.09
México	Yucatán	Conkal	1	0.09
México	Yucatán	Mérida	4	0.36
México	Yucatán	Tekax	3	0.27
México	Yucatán	Ticul	1	0.09
México	Yucatán	Valladolid	1	0.09
México	Zacatecas	Chalchihuites	3	0.27
México	Zacatecas	Zacatecas	2	0.18
			1,096	100

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Cuadro 15
Ubicación geográfica de los solicitantes de datos personales

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
Acceso	Sin datos	Sin datos	Sin datos	11	13.41
	México	Sin datos	Sin datos	9	10.97
	México	Baja California	Mexicali	1	1.21
	México	Baja California	Tijuana	1	1.21
	México	Chihuahua	Chihuahua	1	1.21
	México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	1	1.21
	México	Ciudad de México	Benito Juárez	1	1.21
	México	Ciudad de México	Coyoacán	3	3.65
	México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	1	1.21
	México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	3	3.65
	México	Ciudad de México	Iztacalco	2	2.43
	México	Ciudad de México	Iztapalapa	1	1.21
	México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	2	2.43
	México	Ciudad de México	Tláhuac	2	2.43
	México	Ciudad de México	Xochimilco	1	1.21
	México	Colima	Cómala	2	2.43
	México	Colima	Huehuetoca	1	1.21
	México	Durango	Durango	3	3.65
	México	Durango	Sin dato	3	3.65
	México	Estado de México	Nezahualcóyotl	2	2.43
	México	Estado de México	Texcoco	1	1.21
	México	Estado de México	Tlalnepantla de Baz	1	1.21
	México	Estado de México	Valle de Chalco	1	1.21
México	Guanajuato	Irapuato	1	1.21	

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Guerrero	Chilpancingo	5	6.09
	México	Guerrero	Eduardo Neri	1	1.21
	México	Hidalgo	Pachuca de Soto	1	1.21
	México	Jalisco	Guadalajara	2	2.43
	México	Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	3	3.65
	México	Jalisco	Ocotlán	1	1.21
	México	Jalisco	Zapopan	3	3.65
	México	Jalisco	Zapotlán el Grande	1	1.21
	México	Nuevo León	Monte Morelos	1	1.21
	México	Puebla	Piaxtla	1	1.21
	México	Puebla	Puebla	1	1.21
	México	Puebla	Sin datos	1	1.21
	México	Sinaloa	Ahome	1	1.21
	México	Sinaloa	Culiacán	1	1.21
	México	Veracruz	Xalapa	1	1.21
	México	Yucatán	Mérida	1	1.21
Rectificación	Sin datos	Sin datos	Sin datos	1	1.21
TOTAL				82	100.00%

1.6. Datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VI)

En este apartado, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a lo siguiente rubros: **a)** edad; **b)** sexo; **c)** ocupación; **d)** nivel educativo; **e)** si pertenece a una comunidad indígena; **f)** número de solicitantes que requirieron ajustes razonables, el tipo de ajuste, la atención otorgada a la petición, y **g)** número de solicitantes que requirieron exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío atendiendo a circunstancias socioeconómicas, así como el número de casos en que se otorgó y la modalidad de entrega.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 16
Perfil etario de los solicitantes

Perfil etario	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	0	0.00
18 a 19	5	0.46
20 a 24	43	3.93
25 a 29	51	4.65
30 a 34	55	5.02
35 a 39	42	3.83
40 a 44	14	1.28

45 a 49	32	2.92
50 a 54	9	0.82
55 a 59	11	1.00
60 a 64	18	1.64
65 a 69	1	0.09
70 y más	3	0.27
No reportado	812	74.09
Total	1,096	100

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 17
Sexo de los solicitantes

Perfil sexual	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	116	10.6
Hombres	866	79.0
No reportado	114	10.4
Total	1,096	100

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 18
Ocupación de los solicitantes

Perfil de ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	0	0.00
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	1	0.09
Servicios a la actividad empresarial	4	0.37
Servicios a la ciudadanía	2	0.18
Ámbito Académico		
Estudiante	39	3.56
Investigador	17	1.55
Profesor de tiempo completo	1	0.09
Profesor	8	0.73
Profesor Adjunto	0	0.00
Profesor e Investigador	3	0.27
Técnico Docente	1	0.09
Trabajador Administrativo	7	0.64
Ámbito Gubernamental		
Federal	13	1.19
Estatal	7	0.64
Municipal	2	0.18
Medios de Comunicación		
Radio	1	0.09

Televisión	0	0.00
Internet	2	0.18
Medio Impreso	27	2.47
Varios medios de comunicación	3	0.27
Medios Internacionales	3	0.27
Otros		
Amas de Casa	3	0.27
Asociaciones Civiles	8	0.73
Asociaciones de Colonos	0	0.00
Cooperativas	4	0.37
Instituciones de Asistencia Privada	0	0.00
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0.00
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	1	0.09
Partidos Políticos	4	0.37
Sindicatos	0	0.00
Otras no incluidas anteriormente	24	2.20
No reportado	911	83.12
Total	1,096	100

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 19
Nivel educativo de los solicitantes

Perfil educativo	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sin instrucción formal	5	0.46
Primaria trunca	3	0.27
Primaria concluida	1	0.09
Secundaria trunca	0	0.00
Secundaria concluida	0	0.00
Bachillerato trunco	0	0.00
Bachillerato concluido	11	1.00
Técnico superior trunco	0	0.00
Técnico superior concluido	2	0.18
Licenciatura trunca	45	4.11
Licenciatura concluido	89	8.12
Posgrado trunco	0	0.00
Posgrado concluido	0	0.00
Maestría	44	4.01
Doctorado	13	1.19
Otro	26	2.37
No reportado	857	78.20
Total	1,096	100

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 20

Pertenencia a una comunidad indígena

Pertenencia a comunidades indígenas	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sí	2	0.2
No	0	0
No reportado	1,094	99.8
Total	1,096	100

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 21

Número de solicitantes que requirieron ajustes razonables

¿El solicitante requirió algún ajuste razonable?	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total	Tipos de ajuste solicitados	Tipos de ajuste aplicados
Sí	1	0.09	1	1
No	0	0	0	0
No reportado	1,095	99.91	0	0
Total	1,096	100	1	1

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

En materia de datos, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a los datos que reporta el Sistema, por lo que el desglose se realiza con los siguientes rubros: a) Edad; b) Sexo; y c) Ocupación.

Cuadro 22

Perfil etario de los solicitantes

Edad (Perfil etario)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	0	0
18 a 19	0	0
20 a 24	5	6.09
25 a 29	9	10.97
30 a 34	7	8.53
35 a 39	2	2.43
40 a 44	4	4.87
45 a 49	4	4.87
50 a 54	4	4.87
55 a 59	0	0
60 a 64	0	0
65 a 69	0	0
70 y más	2	2.43
No reportado	45	54.87
Total	82	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 23

Sexo de los solicitantes

Sexo (Perfil sexual)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	33	40.24
Hombres	49	59.75
No reportado	0	0
Total	82	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 24
Ocupación de los solicitantes

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	0	0
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0
Servicios a la actividad empresarial	3	3.65
Servicios a la ciudadanía	0	0
Ámbito Académico		
Estudiante	4	4.87
Investigador	0	0
Profesor de tiempo completo	3	3.65
Profesor	0	0
Profesor Adjunto	0	0
Profesor e Investigador	0	0
Técnico Docente	0	0
Trabajador Administrativo	0	0
Ámbito Gubernamental		
Federal	1	1.21
Estatad	0	0
Municipal	0	0
Medios de comunicación		
Radio	0	0
Televisión	0	0
Internet	0	0
Medio Impreso	0	0
Varios medios de comunicación	0	0
Medios Internacionales	0	0
Otros		
Amas de Casa	3	3.65
Asociaciones Civiles	0	0
Asociaciones de Colonos	0	0
Cooperativas	0	0
Instituciones de Asistencia Privada	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	0	0
Partidos Políticos	0	0
Sindicatos	0	0
Otras no incluidas anteriormente ¹²	4	4.87
No reportado	64	78.04
Total	82	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

1.7. Total de consultas realizadas en el portal de obligaciones de transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VII)

En este apartado se señala el total de las consultas realizadas al portal de obligaciones de transparencia del INE, sobre la información que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, debe poseer cada sujeto obligado, desglosadas por artículo y fracción.

Cuadro 25
Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia del INE

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción I	Marco normativo	411	8.51%
Art. 70 LGTAIP, fracción II	Estructura Orgánica	292	6.04%
Art. 70 LGTAIP, fracción III	Facultades de cada área	112	2.32%
Art. 70 LGTAIP, fracción IV	Metas y objetivos de las áreas	72	1.49%
Art. 70 LGTAIP, fracción V	Indicadores de temas de interés público	58	1.20%
Art. 70 LGTAIP, fracción VI	Indicadores de objetivos y resultados	51	1.06%
Art. 70 LGTAIP, fracción VII	Directorio de servidores públicos	214	4.43%
Art. 70 LGTAIP, fracción VIII	Remuneraciones	336	6.96%
Art. 70 LGTAIP, fracción IX	Gastos de representación y viáticos	268	5.55%
Art. 70 LGTAIP, fracción X	Total de plazas y vacantes	111	2.30%
Art. 70 LGTAIP, fracción XI	Servicios profesionales por honorarios	81	1.68%
Art. 70 LGTAIP, fracción XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	101	2.09%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	31	0.64%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIV	Convocatorias para cargos públicos	119	2.46%
Art. 70 LGTAIP, fracción XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	18	0.37%

¹² Respecto a las ocupaciones no incluidas se refieren a: 13 profesionales (no especifican), 5 desempleados, 6 comerciantes, 2 contadores, 1 jubilado y 57 no especifican.

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción XVI	Condiciones generales de trabajo	25	0.52%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVII	Información curricular de servidores públicos	186	3.85%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVIII	Servidores públicos sancionados	115	2.38%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIX	Servicios que ofrece el INE	57	1.18%
Art. 70 LGTAIP, fracción XX	Trámites, requisitos y formatos	136	2.82%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXI	Presupuesto	99	2.05%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXII	Deuda pública	25	0.52%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	261	5.40%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIV	Auditorías	94	1.95%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXV	Dictaminación de estados financieros	26	0.54%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	40	0.83%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVII	Permisos y autorizaciones	28	0.58%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	419	8.67%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIX	Informes por disposición legal	55	1.14%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXX	Estadísticas institucionales	62	1.28%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXI	Informes presupuestales	63	1.30%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	187	3.87%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	140	2.90%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIV	Inventario de bienes del INE	42	0.87%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	26	0.54%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	38	0.79%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	38	0.79%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVIII	Oferta de programas	23	0.48%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIX	Actas y resoluciones del CT	46	0.95%
Art. 70 LGTAIP, fracción XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	18	0.37%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLI	Estudios financiados con recursos públicos	20	0.41%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLII	Listados de jubilados y pensionados	29	0.60%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIII	Ingresos y destino de recursos	47	0.97%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIV	Donaciones realizadas	19	0.39%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	25	0.52%

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	46	0.95%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	21	0.43%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVIII	Información de interés público	100	2.07%
Total		4,831	100%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1 Políticas de Transparencia

En febrero de 2015 se crea la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) adscrita a la UTyPDP, la cual tiene bajo su responsabilidad coordinar los trabajos del Instituto para identificar y promover el uso de nuevos mecanismos para la apertura de información, la rendición de cuentas y participación ciudadana, bajo una perspectiva de modernización en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

Entre las funciones que la Dirección tiene, se encuentran acompañar a las áreas responsables para difundir información proactiva y de interés público, crear plataformas en línea para la prestación de servicios, la participación del público y el acceso a la información, así como generar más y mejores mecanismos de acceso al acervo bibliográfico especializado del Instituto. Bajo este contexto, a continuación, se reportan las actividades que el personal de la Dirección de Políticas de Transparencia llevó a cabo durante el segundo trimestre de 2018, a fin de cumplir con el objetivo de creación de esta unidad administrativa:

1.7.1.1 Evaluación de la información que aportan las áreas responsables.

Como resultado de la revisión que realiza la DPT a los portales de Internet e intranet del Instituto, durante este periodo su personal realizó las siguientes acciones para actualizar información, materiales y apartados que se encuentran en ellos:

- Seguimiento a la atención de solicitudes de publicación realizadas por las áreas responsables.
- Actualización de la Agenda Semanal en el portal de internet.
- Atención de reportes notificados por INETEL y canalización de observaciones, dudas, comentarios y/o sugerencias sobre el Portal recibidos a través del Sistema de Encuestas a las áreas responsables para su atención.
- Publicación de documentos en la herramienta de las Comisiones del Consejo General.
- Retiro o reubicación de publicaciones.
- Notificación a la Unidad Técnica de Servicios de Informática de errores de navegación detectados en el portal de internet.
- Corrección de nomenclaturas de archivos a publicar.
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
- Monitoreo de publicaciones realizadas en el Repositorio Documental.
- Acompañamiento a los Enlaces Web en la publicación de contenidos en ine.mx.
- Revisión de solicitudes de transmisión en vivo de las sesiones de los órganos colegiados.
- Actualización de los apartados Boletines Electrónicos y Publicaciones en intranet.
- Generación de imágenes para la publicación de contenidos en el portal de internet.
- Consulta al Unidad Técnica de Servicios de Informática sobre el estatus de atención a solicitudes y publicaciones requeridas por las áreas responsables.

- Actualización y homologación de usuarios en el Administrador de Contenidos del portal de internet.
- Apoyo para la publicación y actualización de contenidos de la Agenda de Consejeros Electorales.
- Diseño de estructura y publicación de contenidos en la página principal del portal, para la amplia difusión de los acuerdos: INE/CG281/2018, INE/CG383/2018, INE/CG388/2018, INE/CG393/2018, INE/CG409/2018, INE/CG426/2018, INE/CG457/2018, INE/CG452/2018, INE/CG451/2018, INE/CG459/2018, INE/CG437/2018, INE/CG430/2018, INE/CG431/2018, INE/CG426/2018, INE/CG498/2018, INE/CG508/2018, INE/CG506/2018, INE/CG511/2018, INE/CG513/2018, INE/CG515/2018, INE/CG519/2018, INE/CG523/2018, INE/CG430/2018 e INE/JGE106/2018.
- Apoyo para la actualización de las redes sociales en la Página Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Asistencia para la difusión en el portal de internet del Curso Enfrentando la Violencia Política: Herramientas para Candidatas.
- Actualización de las narrativas en el apartado de Credencial para Votar sobre el proceso para ejercer el voto desde cualquier parte del mundo.
- Reporte de incidencias de despliegue incorrecto del contenido Ubica tu módulo.
- Apoyo para la corrección de la información de las sesiones en el apartado Transmisiones del portal de internet.
- Emisión de observaciones al sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, generación de contenidos para su difusión en redes sociales y publicación de acceso al mismo en las principales páginas de internet del portal del Instituto.
- Apoyo para actualización de fecha relevantes relacionadas la Credencial para Votar con Fotografía del portal de internet.
- Asistencia para la visualización correcta del Calendario Electoral.
- Gestiones para la actualización de las Vacantes de la Rama Administrativa publicadas en el portal de internet.
- Asistencia a la Secretaría Ejecutiva para la publicación de los horarios de atención de los Partidos Políticos en el Portal de Internet, derivado de la sentencia ST-JDC-135/2018 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Emisión de observaciones a la nueva versión del Directorio Institucional y gestiones para su correcta operación.
- Actualización y solicitud de instalación del plugin Datos Abiertos en el portal de internet.
- Publicación y actualización del contenido Debates Presidenciales, así como la difusión de los tres debates en la página principal del portal de internet.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el diseño, estructura e implementación del contenido Elector Informado.
- Emisión de observaciones a la propuesta de la Página Alternativa para la Jornada Electoral desarrollada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
- Actualización de las actividades más relevantes del Proceso Electoral difundidas en la sección Voto y Elecciones.
- Acompañamiento a los Enlaces Web de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para la integración de las bases de datos que se migrarán a la página Actores Políticos en la plataforma de WordPress.
- Actualización de los accesos rápidos ubicados en la página de Transparencia
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la difusión del contenido “Seminario Internacional de Distritación”.
- Gestiones para la implementación de la capa de accesibilidad en el portal de internet.
- Asistencia para la difusión del contenido “El papel de las encuestas en el Proceso Electoral”.
- Apoyo a la Dirección del Secretariado para la modificación de plantillas en la plataforma WordPress.
- Reestructuración de los contenidos “Convocatoria OPLES 2017”.

- Apoyo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para la publicación, actualización y corrección de los Convenios Generales, Anexos Técnicos y Anexos Financieros firmados entre el INE y los OPLES. Así como en la difusión de las consultas que realizan los OPLES al Instituto.
- Apoyo para la difusión del documental “Historia de los Procesos Electorales”.
- Gestiones para la actualización de la información del Directorio de Asociaciones Políticas Nacionales.
- Monitoreo del contenido Numeralia del Proceso Electoral Federal 2017-2018 en el portal de internet del Instituto.
- Petición a la Unidad Técnica de Servicios Informática para la configuración de los resultados del buscador del portal de internet.
- Emisión de observaciones a la nueva interfaz del servicio “Vigencia de la Credencial para Votar”.
- Asistencia a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para la publicación de la página “Elecciones sin Discriminación” en el Portal Alterno.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración para la actualización del contenido “Pago electrónico e5cinco”.
- Asistencia para la difusión del contenido “Conferencia Evolución Democrática y de las Instituciones Electorales en México”.
- Gestión para difusión del mensaje a la estructura organizacional sobre la actualización de la información curricular de los servidores públicos de mando en el Directorio institucional.
- Asistencia a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la publicación de las “Crónicas del Proceso Electoral 2017-2018”.
- Apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la publicación de la personas físicas y morales acreditadas para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos en la Jornada Electoral.
- Actualización de la dirección electrónica de la información Conteo de los Votos que recibió el INE desde el extranjero en el portal de internet.
- Publicación en el portal de internet de los nombres de los asesores del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
- Monitoreo de páginas publicadas a través de la plataforma WordPress.
- Revisión de contenidos derivado del cambio de dominio del portal de internet, previo a la liberación del portal alternativo.
- Jerarquización de las páginas del apartado Encuestas Electorales.
- Creación del plugin “DataTable” para mostrar en formato de tablas información de archivos en formato Excel.
- Ajustes al plugin “Log de Actividad” para mejorar el seguimiento a las acciones realizadas por los Enlaces Web.

1.7.1.2 Portal de Internet

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, fracción VII de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral vigentes, la Gestoría de Contenidos apoya a la Secretaría Técnica del Comité de Gestión para actualizar y supervisar el diseño gráfico de los portales de Internet e Intranet del Instituto, razón por la cual, en el mes noviembre de 2016 iniciaron los trabajos de rediseño y reestructura del portal de internet del Instituto. El 10 de mayo de 2017 se liberó la nueva versión del portal de internet del INE, el cual incorpora:

- Operación a través de un administrador de contenidos (CMS) para una mejor gestión;
- Descentralización en la publicación de contenidos, facilitando a las áreas responsables las herramientas para la publicación de información, bajo la supervisión y apoyo de la UNICOM y la Gestoría Web;
- Publicación y ordenamiento cronológico de contenidos;

- Creación de un Repositorio Documental para alojar la información generada por los órganos colegiados del INE;
- Mapa de navegación pensado en el usuario externo;
- Énfasis en los servicios que ofrece el INE a la ciudadanía.

1.7.1.2.1 Talleres para la publicación de contenidos en el portal del INE

Como parte de las acciones para descentralizar la publicación de contenidos del portal de internet, la Gestoría Web impartió asesorías a los Enlaces Web que las áreas responsables del Instituto designaron, con el objetivo de generar una cultura de autogestión, así como los conocimientos básicos para crear, actualizar o corregir páginas o entradas. A continuación, se enuncian las áreas y espacios de contenidos en las que fueron asesorados durante este periodo:

Cuadro 26
Talleres para la publicación de contenidos en el portal del INE

Área	Contenidos
Dirección Jurídica	Introducción a WordPress Uso de herramientas Página dedicada del área
Unidad Técnica de Planeación	Introducción a WordPress Uso de herramientas Página dedicada del área
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	Introducción a WordPress Uso de herramientas Página dedicada del área
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Uso del plugin Datos Abiertos.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.2.2 Auditoría de contenidos del portal de internet

Con la finalidad de mantener los contenidos del portal de internet acorde a los estándares establecidos en la normatividad del Instituto en materia de publicaciones web, el personal adscrito a la Gestoría Web revisa constantemente páginas, entradas e imágenes de cada una de las secciones que conforman el portal de internet, a fin de identificar errores de publicación y/o despliegue incorrecto de contenidos, mismos que son notificados al área generadora de la información para su atención. Con base a lo anterior, durante el periodo que se reporta la Gestoría Web realizó:

- Auditoría de 68 entradas o post de información
- Revisión y auditoría de 41 páginas web con información estática
- Verificación de 906 archivos publicados en el portal de internet
- Monitoreo de páginas y entradas publicadas.

1.7.1.3 Repositorio Documental

En el marco de la renovación del portal de internet efectuada en mayo de 2017, el Instituto Nacional Electoral puso a disposición de los usuarios del portal de internet la herramienta denominada "Repositorio Documental".

Esta nueva herramienta brinda a usuarios internos y externos del Instituto información del Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como de las áreas responsables que integran el Instituto, organizados bajo la catalogación vía metadatos, modelo que ofrece a los usuarios diversas opciones de localización de los contenidos, como son:

- Clave del documento
- Título del documento
- Tipo de documento
- Fecha y Tipo Sesión
- Tema
- Partido Político Involucrado
- Párrafo de votación

En esta modalidad de búsqueda se establecieron las bases de catalogación de la información generada por los órganos colegiados a través de la generación de metadatos controlados y estandarizados mediante una plataforma que permita centralizar, normalizar, almacenar y preservar la producción de información.

1.7.1.3.1 Publicación de documentos en el Repositorio Documental del INE

Durante el periodo que se reporta se publicaron en el Repositorio Documental un total de **671** documentos, distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 27
Documentos publicados en el Repositorio Documental
Abril – junio 2018

Órgano Colegiado / Área Responsable	Documentos publicados
Consejo General	399
Secretaría Ejecutiva	143
Junta General Ejecutiva	92
Dirección Ejecutiva de Administración	21
Comisión Nacional de Vigilancia	11
Dirección del Secretariado	2
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	2
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Total	671

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.3.2 Consulta a los documentos del Repositorio Documental del INE

En el periodo reportado se registraron **50,115** búsquedas, desglosados de la siguiente manera:

Cuadro 28
Consultas a los documentos publicados en el Repositorio Documental
Abril - junio 2018

Mes	Total de consulta
Abril	15,687
Mayo	16,733
Junio	17,695
Total	50,115

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Asimismo, durante el periodo que se reporta, se identificaron **11,544** búsquedas relacionadas con las palabras o frases:

Cuadro 29
Términos de búsqueda más empleados en el Repositorio Documental
Abril - junio 2018

Término de búsqueda	Total de Búsquedas
Consejo General	3,543
Acuerdo	1,900
Junta General Ejecutiva	1,316
Campañas y Precampañas	1,098
Fiscalización de los recursos de los partidos y asociaciones políticas	966
Proceso Electoral	956
Sesión Extraordinaria	933
Infracciones y delitos electorales	832
Total	11,544

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

De igual forma, de acuerdo a las estadísticas obtenidas con la herramienta Google Analytics, un total de **67,022** usuarios visitaron el Repositorio Documental, los cuales realizaron **206,490** consultas a la información publicada:

Cuadro 30
Consultas realizadas por los usuarios en el Repositorio Documental del INE
Abril - junio 2018

Mes	Total de consulta
Abril ¹³	6
Mayo	11,722
Junio	55,294
Total	67,022

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Por otro lado, durante este periodo, estos fueron los documentos más consultados por los usuarios del Repositorio Documental:

Cuadro 31
Títulos de documentos más consultados en el Repositorio Documental del INE
Abril - junio 2018

No.	Título	Consultas
1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el Manual para la Preparación y el Desarrollo de los Cómputos Distritales y de Entidad Federativa y el Cuadernillo de Consulta Sobre Votos Válidos y Votos Nulos para la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Federal 2017-2018	3,236

¹³ La implementación del código de seguimiento de Google Analytics en el Repositorio Documental del Instituto fue realizado el 30 de abril de 2018 razón por la cual se detectó el número de usuarios indicado.

No.	Título	Consultas
2	<p>Convenio General de Coordinación y Colaboración que Celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo "EL INE", Representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Licenciado Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México; por la otra, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en lo sucesivo "EL IECM", representado por el Maestro Mario Velázquez Miranda y el Licenciado Rubén Geraldo Venegas, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente; Instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "LAS PARTES"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México, para la renovación de los cargos a Jefe de Gobierno, Diputados Locales y Alcaldías, cuya jornada electoral será el Primero de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.</p>	2,609
3	<p>Convenio General de Coordinación y Colaboración que Celebran por Una Parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo "el INE", representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Maestro Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México; por la otra, el Instituto Electoral del Estado de México, en lo sucesivo "EL IEEM", Representado por el Licenciado Pedro Zamudio Godínez y el Maestro Francisco Javier López Corral, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente; Instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "LAS PARTES"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 en el Estado de México, para la renovación de los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, cuya jornada electoral será el primero de julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.</p>	2,318
4	<p>Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo "EL INE", representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Licenciado Carlos Manuel Rodríguez Morales, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco; por la otra, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, en lo Sucesivo "EL IEPC", Representado por el Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross y la Licenciada María de Lourdes Becerra Pérez, Consejero Presidente y Secretaria Ejecutiva, respectivamente; instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "LAS PARTES"; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Jalisco, para la renovación a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, cuya jornada electoral será el Primero de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.</p>	1,341
5	<p>Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo "EL INE", representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Ingeniero Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León; y por la otra, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, en lo sucesivo "CEENL", Representado por el Doctor Mario Alberto Garza Castillo y el Licenciado Héctor García Marroquín, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente; instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "LAS PARTES"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Nuevo León, para la renovación de los cargos a Diputados Locales y Ayuntamientos, cuya jornada electoral será el Primero de Julio de 2018 y, en su caso, de los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.</p>	1,238
6	<p>Convenio General de Coordinación y Colaboración que Celebran por Una Parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo Sucesivo "EL INE", representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Licenciado Jaime Juárez Jasso, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guanajuato; por la otra, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en lo Sucesivo "EL IEEG", representado por el Maestro Mauricio Enrique Guzmán Yáñez y el Maestro Juan Carlos Cano Martínez, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente; Instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "LAS PARTES"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Guanajuato, para la renovación de los cargos de Gobernador, Diputados y en</p>	669

No.	Título	Consultas
	Ayuntamientos, cuya jornada electoral será el Primero de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.	
7	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a los Órganos Desconcentrados a reforzar la Capacitación al funcionariado de Mesas Directivas de Casilla, en Materia de Votos Válidos y Votos Nulos	657
8	Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo "EL INE", representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Licenciado Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Veracruz; por la otra, el Organismo Público Local Electoral, en lo sucesivo "EL OPLE VERACRUZ", representado por el Licenciado José Alejandro Bonilla Bonilla y el Maestro Hugo Enrique Castro Bernabé, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente; instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "LAS PARTES"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Veracruz, para la renovación de los cargos a Gobernador y Diputados Locales, cuya jornada electoral será el Primero de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.	634
9	Convenio General de Coordinación y Colaboración que Celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo Sucesivo "EL INE", representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Licenciado José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Chiapas; por la otra, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, en lo Sucesivo "EL IEPC", representado por el Doctor Oswaldo Chacón Rojas y el Maestro Ismael Sánchez Ruiz, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente; Instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "LAS PARTES"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Chiapas, para la renovación a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Miembros de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral será el Primero de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.	513
10	Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo Sucesivo "EL INE" representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por la Licenciada Ma. del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Querétaro; por la otra, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en lo sucesivo "EL IEEQ" representado por el Maestro Gerardo Romero Altamirano y el Licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente; Instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "LAS PARTES"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Querétaro, para la realización de los cargos de Diputados Locales y en Ayuntamiento cuya jornada electoral será el Primero de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.	486
	Total	13,701

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.4 Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia

1.7.1.4.1 Antecedentes

La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) a través de la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) informa sobre las gestiones internas para cumplir con lo determinado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y la Ley Federal de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de transparencia del segundo trimestre del ejercicio 2018.

De acuerdo a lo señalado en la LGTAIP, se deberá reportar información en cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (OT) estipuladas en sus artículos:

- 70, mismo que establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados, de las cuales solo 43 le corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE);
- 74, fracción I, el cual determina 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral;
- 77¹⁴, el cual le corresponden las 8 obligaciones relacionadas con Fideicomisos;
- 81 respecto a las personas físicas y/o morales que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad; y
- 82 referente a la información que harán públicas las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o actos de autoridad.

Ahora bien, la información que durante el trimestre se reportó se realizó mediante el uso de formatos y conforme a los criterios, y plazos establecidos en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017¹⁵.

Por otra parte, la información en cumplimiento de las OT de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) se reportó¹⁶ de acuerdo con lo establecido en los artículos:

- 68, relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados;
- 74, referente a las obligaciones específicas que deberán cumplir las personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad;
- 75, concerniente a la información del listado de las personas físicas o morales que se les asigno recursos públicos federales; y
- 76, relativa a la coordinación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con el INE, para solicitar información a las personas físicas o morales que reciben recursos públicos.

La información publicada en el segundo trimestre del 2018 conforme lo dicta la LFTAIP, se realizó en el mes de mayo del año en mención. mediante el uso de formatos y conforme a los criterios, y plazos establecidos en los Lineamientos técnicos federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título tercero y capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Federales).

¹⁴ Actualmente, el Instituto administra dos Fideicomisos: Fondo para Atender el Pasivo Laboral y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, por lo que, las obligaciones mencionadas en el artículo 77 de la Ley General se duplican.

¹⁵ Cabe resaltar que, el 20 de diciembre de 2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales notificó al INE mediante el oficio INAI/SAI-DGEPP/0684/17, notificó al Instituto el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08, por el cual, fueron aprobadas las modificaciones a los Lineamientos del 4 de mayo de 2016, modificados el 26 de octubre de 2016, 4 de abril de 2017 y 28 de diciembre de 2017, por lo que, el INE debe apearse a la última modificación de dichos Lineamientos para cargar la información correspondiente el primer trimestre de 2018.

¹⁶ El 18 de diciembre de 2017, el INAI notificó al INE mediante el oficio INAI/SAI-DGEPP/1206/17, las obligaciones que se deben atender respecto a los artículos 68 al 76 de la Ley Federal de Transparencia.

Dado lo anterior, con la finalidad de difundir la información en el portal de Internet del INE y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la UTYDPD en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) realizaron lo conducente. Cabe resaltar que a la fecha en que se reporta el presente informe, UNICOM trabaja en los cambios que requiere el Sistema de Obligaciones de Transparencia del INE (SOT) de acuerdo a las modificaciones aprobadas a los Lineamientos Técnicos Generales en el mes de diciembre de 2017, agregando las nuevas OT de la LFTAIP antes mencionadas.

1.7.1.4.2 Marco Normativo Interno

El 27 de marzo de 2018¹⁷ el Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE) aprobó modificaciones al Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se asigna la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Acuerdo), en el que determinó cuales son las áreas responsables del INE que darán cumplimiento a las OT, señaladas en los artículos 70¹⁸, 74, fracción I; 77, 81 y 82 de la LGTAIP, y 68, 74, 75 y 76 de la LFTAIP, sin importar el periodo de actualización que señalan los Lineamientos Técnicos Generales y Federales.

Cabe resaltar que, para cumplir con las OT del periodo del periodo que se informa, las áreas se sujetaron, además del citado acuerdo a las siguientes normas:

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
- Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
- Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se asigna la competencia de las Áreas Responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Asimismo, cada área del INE, para la entrega de información se sujetó a los criterios y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y Federales.

¹⁷ Por las diversas modificaciones realizadas a los Lineamientos Técnicos Generales y las nuevas obligaciones de la Ley Federal de Transparencia implementadas al INE, así como la detección de las áreas que podían intervenir en el flujo de la información, se realizaron cambios al Acuerdo de competencia de los órganos responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Gestión y Publicación Electrónica el 27 de mayo de 2016, modificados el 23 de noviembre de 2016, 21 de junio de 2017, 15 de noviembre de 2017 y 27 de marzo de 2018, siendo esta última modificación implementada a partir de la primera carga del ejercicio 2018.

¹⁸ Del artículo 70 de la Ley General de Transparencia, de acuerdo a la tabla de aplicabilidad el INE no reportará la información señalada en sus fracciones XV, XXII, XXXVIII, XL y XLVII.

En ese sentido, el número de obligaciones que atendieron las áreas responsables en este segundo trimestre del año 2018 son:¹⁹

Cuadro 32

Artículo 70 de la Ley General de Transparencia	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	6
	Coordinación de Asuntos Internacionales	7
	Dirección del Secretariado	7
	Dirección Jurídica	8
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	8
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	7
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	9
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9
	Dirección Ejecutiva de Administración	22
	Juntas Locales	7
	Juntas Distritales	7
	Órgano Interno del Control	9
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	7
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	16
	Unidad Técnica de Fiscalización	6
	Unidad Técnica de Planeación	9
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	7
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	7
	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	6

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Cuadro 33

Artículo 74, fracción I de la Ley General de Transparencia	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	4
	Juntas Locales	1
	Juntas Distritales	1
	Unidad Técnica de Fiscalización	1
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Cuadro 34

Artículo 77 de la Ley General de Transparencia	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Dirección Ejecutiva de Administración	8
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	4
	Unidad de Servicios de Informática	1
	Juntas Locales	1
	Juntas Distritales	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

Cuadro 35

Artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

¹⁹ Únicamente se referirá a las obligaciones con periodo de actualización mensual y trimestral, correspondiente al segundo trimestre de 2018.

Cuadro 36

Artículo 74 de la Ley Federal de Transparencia	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

1.7.1.4.3 Actualización y revisión de formatos

Durante el segundo trimestre de 2018, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales, se actualizó la información de 53 fracciones de la Ley General de Transparencia, de este total 38 correspondieron al artículo 70, 7 al artículo 74 y 8 del artículo 77.

En lo concerniente a la Ley Federal de Transparencia, se actualizó la información de los artículos 68 y 72, así como sus correspondientes formatos.

– Actualización de formatos

Cuadro 37

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
Artículo	Fracciones	Formatos
70	36	52
74	5	9
77	8	14
	Total 49	Total 75

Cuadro 38

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
Artículo	Fracciones	Formatos
68	1	1
74	1	1
	Total 2	Total 2

Derivado de lo anterior, durante el segundo trimestre de 2018, se revisaron 3,344 formatos que corresponden a las OT de la LGTAIP, de los cuales se cargaron en el Sistema de Obligaciones de Transparencia, un total de 2,833 formatos para su publicación en el Portal de Transparencia del Instituto (POT), y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de forma específica en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Ahora bien, es importante señalar que, de los 3,344 formatos, 2,940 (87.93%) corresponden a las obligaciones del artículo 70; 378 (11.30%) del artículo 74, fracción I; y 26 (0.77%) del artículo 77.

Por otra parte, las fracciones de la LFTAIP que se cumplieron fueron 2, y los formatos cargos son el mismo número.

Se señala que, si bien en el SIPOT se publicaron los formatos para atender cada una de las OT, en algunos casos, no se tiene el cumplimiento de todas las áreas responsables, toda vez que, sus formatos están en revisión debido a que presentaron inconsistencias en la captura de información, los cuales en cuanto sean subsanadas, serán publicadas en los portales. A continuación, se muestran aquellas fracciones que se ubican en esta situación:

Cuadro 39

Fracción/Inciso	Nombre del formato	Título del formato	Periodo de actualización	Porcentaje de cumplimiento
IX	LGT_Art_70_FIX	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral	91.89%
XIV	LGT_Art_70_FXIV	Convocatorias para cargos públicos	Trimestral y/o cuando exista información	60%
XXVIII	LGT_Art_70_FXXVIII A	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados	Trimestral	98.50%
	LGT_Art_70_FXXVIII B	Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados	Trimestral	88.89%
XXXII	LGT_Art_70_FXXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Trimestral	98.80%
Fracción I, inciso a	LGT_Art_74_FIA2	Asociaciones civiles y/o ciudadanos que realicen actividades de observación electoral	Trimestral	91%

De la información publicada en el SIPOT por el Instituto, los documentos y registros incorporados corresponden a la actualización del primer trimestre de 2018:

Cuadro 40

Trimestre reportado	Registros	Direcciones electrónicas	Documentos ²⁰
Primer trimestre de 2018	206,264	622,455	452,377

– **Macros para la Revisión de Formatos**

Con el objetivo de optimizar la revisión de los formatos, se generaron macros en Excel para comprobar los campos de acuerdo con el diccionario de datos del SIPOT y del SOT con los cambios que han tenido los formatos, se han modificado las correspondientes a los siguientes formatos:

- 9 LGT_Art_70_Fr_IX
- 23b LGT_Art_70_Fr_XXIII
- 28b LGT_Art_70_Fr_XXVII

Durante el periodo que se reporta, el INE atendió el 100% de las obligaciones publicando la información en el SIPOT que dictan las 60 fracciones que le corresponden actualizar, de conformidad con los periodos

²⁰ Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP y RAR, los documentos se contabilizaron uno por registro y campo requerido, sin embargo, pueden contener uno o más documentos.

de actualización señalados en los Lineamientos. Es oportuno mencionar que las áreas responsables del INE cumplieron con la entrega de la información, con excepción de las siguientes:

Cuadro 41

Artículo	Fracción	Formato	Concepto	Periodo de Actualización	Áreas sin pronunciamiento
70	XXVIII	LGTA70FXXVIII.A.	Licitaciones, procedimientos y contratos	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> Junta Distrital Ejecutiva No.02 de Baja California Sur Junta Distrital Ejecutiva No.13 de Chiapas
		LGTA70FXXVIII.B.	Licitaciones, procedimientos y contratos	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> Junta Distrital Ejecutiva No.02 de Baja California Sur Junta Distrital Ejecutiva No.13 de Chiapas
70	XXXII	LGTA70FXXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> Junta Distrital Ejecutiva No.02 de Baja California Sur Junta Distrital Ejecutiva No.13 de Chiapas
74	Fracción I, inciso a	LGTA74FIA2	Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales.	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> Junta Distrital Ejecutiva No.02 de Baja California Sur Junta Distrital Ejecutiva No.13 de Chiapas

1.7.1.4.4 Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia Publicación de Información en atención a las OT

Una de las atribuciones de la UTyPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT que establece la Ley General de Transparencia, de conformidad con el artículo 20, numeral 1, fracción II, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento), por lo que, a través de la DPT debe verificar que la información relativa a las OT esté completa y actualizada en términos de la Ley General de Transparencia, y el Reglamento como lo dispone el artículo 22, numeral 2, fracción I.

El 28 de marzo de 2017 el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) informó a través de la cuenta de correo electrónico obligaciones.transparencia@ine.mx, a todos los Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) de cada área responsable del Instituto, los plazos para actualizar la información correspondiente al segundo trimestre de 2018, siendo la fecha límite para el envío de la información, el día 15 de abril de 2018.

1.7.1.4.5 Acompañamiento a Enlaces de Obligaciones de Transparencia

El apoyo y orientación se brinda por vía telefónica o por correo electrónico, a través de la dirección obligaciones.transparencia@ine.mx de conformidad con la fracción VII, numeral 1 del artículo 7 del Reglamento, por estos canales de comunicación cada área del INE, a través de los EOT establece contacto para resolver dudas relacionadas con el cumplimiento de las multicitadas obligaciones.

- **Asesoría: atención vía telefónica y correo electrónico**

Durante el periodo que comprende del 1 de abril al 30 de junio de 2018, el CAEOT brindó un total de 2,768 asesorías a las 350 áreas responsables del Instituto, de las cuales 861 (31.10%) fueron vía telefónica y 1,907 (68.90%) por correo electrónico.

Los temas tratados en las asesorías u orientaciones son diversos, los cuales se contemplan en: 2,479 (89.55%) relacionadas con el llenado de los formatos; 39 (1.40%) con la normatividad en materia de transparencia; 12 (0.46%) se relacionan con los sistemas de información diseñados para la publicación de información; y 238 (8.59%) relacionadas con diversos temas como solicitudes de envío de formatos, notificaciones sobre el cambio de EOT entre otros. Las consultas realizadas al CAEOT fueron mayores durante el mes de abril, ya que, fue la fecha límite para que los EOT actualizaran la información generada en el segundo trimestre de 2018.

Por otra parte, las reuniones que se llevaron a cabo durante el segundo trimestre de 2018 se relacionan a continuación.

Cuadro 42

Fecha	Áreas	Tema
05/04/2018	INAI-UNICOM-UTyPDP	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración de los nuevos formatos para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). • Lectura de nuevos formatos para la programación en el Sistema de Carga (SOT). • Se solicitó revisar el diccionario de datos que se encuentra publicado en la PNT, toda vez que UNICOM identificó cambios en los apartados de catálogo.
20/06/2018	DEA/UNICOM/UTyPDP	<ul style="list-style-type: none"> • En el apartado de transparencia del Instituto, se visualizan ligas rotas que no permiten la consulta a los documentos anexos, por lo que se solicitó la revisión del sistema de carga (SOT), toda vez que el CAEOT cuenta con capturas de pantalla en relación a la carga exitosa de información. • Se solicitó a UNICOM habilitar un apartado para la generación de ligas correspondientes al sistema EDCO. • La DEA solicitó apoyo para realizar la sustitución de su información para los periodos de 2016, tercer y cuarto trimestre de 2017 y primer trimestre de 2018.

1.7.1.4.6 Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia

Durante el periodo que se reporta, el INE a través de la UTyPDP²¹ atendió una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, la cual se refiere a continuación:

Cuadro 43

No. expediente	Artículo y fracción que generó el supuesto incumplimiento	Fecha de notificación del INAI al INE	Áreas responsables	Fecha de entrega de informe justificado	Fecha de notificación de resolución
DIT 0119/2018	Artículo 70, fracción XVI, de la Ley General de Transparencia.	01/junio/2018	DESPEN DEA	06/junio/2018	Se encuentra en proceso de notificación por parte del INAI. ²²

Asimismo respecto a la denuncia antes descrita, el 20 de junio de 2018, la UTyPDP giró un oficio de alcance INE/UTyPDP/260/2018, a través de correo electrónico a la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismo Electorales y Descentralizados (DGE) del INAI, en el cual se informó que la Dirección de Administración (DEA) del INE proporcionó la información del personal de este Instituto que integra el Consejo General y la Junta General Ejecutiva pertenecientes a la rama administrativa, mismo

²¹ De conformidad con el artículo 9, numeral 1, fracción VIII, del Reglamento, la UTyPDP es la competente para atender las denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia.

²² De conformidad con lo señalado en el Lineamiento Vigésimo Segundo de los Lineamientos que establecen los procedimientos de denuncia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo a los plazos señalados para la notificación de la resolución el INAI deberá notificar la resolución al INE a más tardar el 9 de julio de 2018.

que fue publicado en el SIPOT, por lo que se encuentra trabajando en aras de salvaguardar el derecho de acceso a la información.

1.7.1.4.7 Comunicados y requerimientos INAI

El INAI cuenta con un sistema Herramienta de Comunicación, basada en tecnología web, cuya finalidad es agilizar la comunicación de la gestión de los procesos que maneja con los sujetos obligados, en este caso el INE a través de la UTyPDP.

Ahora bien, esta Unidad Técnica durante el periodo que comprendió el segundo trimestre de 2018, realizó diversas consultas al sistema en mención, del cual se advierte la siguiente información:

Cuadro 44

Sistema de Herramienta de Comunicación (HCOM)		
Asunto	Temas relacionados con la UTyPDP	Temas relacionados con las Obligaciones de Transparencia
Requerimientos	7	1
Comunicados	22	15
Total	29	16

De la anterior tabla, se advierte lo siguiente:

a) Requerimientos atendidos por el DPT:

- Requerimiento IFAI-REQ-000793-2018-A. El 01 de junio de 2018, se notificó el auto de admisión de la denuncia registrada con el número de expediente DIT/0119/2018, derivado del presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

b) Comunicados para conocimiento a la DPT:

- Comunicado 002543-IFAI-2018. El 4 de abril del presente año, mediante oficio INE/SAI/DGEPPPOED/0179/18 informó el cambio del nombre de los formatos del SIPOT.
- Comunicado 002544-IFAI-2018. El 4 de abril del presente año, en alcance al oficio INE/SAI/DGEPPPOED/0179/18 remitió el archivo en versión Excel de los cambios del nombre de los formatos del SIPOT.
- Comunicado 002562-IFAI-2018. El 09 de abril de 2018, se notificó el “Acuerdo mediante el cual se aprueba el padrón de personas físicas y morales a las que se otorgaron recursos públicos o en términos de las disposiciones aplicables, se facultaron para realizar actos de autoridad durante el ejercicio fiscal dos mil dieciséis y enero de dos mil diecisiete, en el que se determina la forma en que deberán cumplir con sus Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información.”
- Comunicado 002999-IFAI-2018. El 18 de abril del presente año, el INAI, mediante oficio INE/SAI/DGEPPPOED/0194/18, dio un recordatorio respecto de la carga de información de interés público.
- Comunicado 003108-IFAI-2018. El 23 de abril del 2018, el INAI, notificó los Hipervínculos de acceso directo al SIPOT.

- Comunicado 003118-IFAI-2018. El 23 de abril del año en curso, se notificaron los ajustes al formato de la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia (los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente).
- Comunicado 003624-IFAI-2018. El 30 de abril de 2018, se notificó el “Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.”
- Comunicado 003628-IFAI-2018. El 30 de abril de 2018, se notificó el “Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.”
- Comunicado 003655-IFAI-2018. El 30 de abril del presente año, mediante oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0227/18, se notificó el inicio de la verificación vinculante a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Comunicado 003709-IFAI-2018. El 03 de mayo del 2018, se notificó la tabla de actualización y conservación de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con los periodos a revisar en la verificación vinculante 2018, elaborada con base en los Lineamientos Técnicos Generales publicados en el DOF el 04 de mayo de 2016 y última Reforma publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2017.
- Comunicado 003925-IFAI-2018. El 15 de mayo de 2018, se notificó el “Acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización del padrón de personas físicas y morales a las que se otorgaron recursos públicos o en términos de las disposiciones aplicables, se facultaron para realizar actos de autoridad.”
- Comunicado 004046-IFAI-2018. El 16 de mayo de 2018; funcionalidad de carga múltiple en SIPOT, se convocó a efecto de que se solicitará al INAI el reconocimiento de las practicas vigentes en materia de trasparencia proactiva que éstos hayan desarrollado y se consideran armónicos con las directrices establecidas en el Capítulo III, de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público, y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.
- Comunicado 004047-IFAI-2018. El 16 de mayo de 2018; se dio a conocer el reconocimiento de transparencia proactiva, se convocó a efecto de que se solicitará al INAI el reconocimiento de las practicas vigentes en materia de trasparencia proactiva que éstos hayan desarrollado y se consideran armónicos con las directrices establecidas en el Capítulo III de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público, y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.
- Comunicado 004164-IFAI-2018. El 17 de mayo de 2018, en alcance al oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0261/2018, enviado el día 16 de mayo de 2018 referente a la solicitud del reconocimiento de las prácticas vigentes en materia de transparencia proactiva que

otorga este Instituto, se remite anexo correspondiente al mismo, solicitando hacer caso omiso a los anexos enviados por error involuntario.

- Comunicado 004625-IFAI-2018. El 01 de junio de 2018, se comunicó la ampliación de plazo de convocatoria relativa a Reconocimientos de Transparencia Proactiva 2018.

1.7.1.4.8 Actividades para la formación del personal del CAEOT

Como parte de la mejora continua en la atención a los enlaces de OT, se realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación al personal que integra el Centro de Atención. Derivado de éste, se establecieron líneas de acción para reforzar los conocimientos y habilidades del personal, entre las actividades realizadas destacan las siguientes:

- Integración de una relación con la oferta educativa impartida por el INAI, en la que los integrantes del CAEOT pueden participar para ampliar sus conocimientos en normatividad.
- Elaboración de un cuestionario sobre normatividad en materia de obligaciones de transparencia para el personal del CAEOT.
- Elaboración de material de apoyo en el que establecen las funciones de los Técnicos y Revisores del CAEOT; así como el procedimiento de publicación y el proceso de verificación de obligaciones de transparencia.
- Elaboración del documento denominado *Conceptos*, que permite al personal conocer las principales acepciones sobre el tema de transparencia.

Por otra parte, y derivado de la solicitud realizada por el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia, se realizaron acciones tendientes a la generación de Indicadores de capacitación en materia de obligaciones de transparencia.

Lo anterior implicó compilar el trabajo elaborado desde el año 2016, para determinar los indicadores de efectividad. Para ello se tomó como base la impartición del *Taller La función de los Enlaces de Obligaciones de transparencia en el INE*²³, a fin de obtener los datos necesarios para obtener datos como número de participantes, tipo de designación que ostentan, calificaciones, participación por entidad, entre otros.

Así también, y con el mismo fin, se realizó la compilación de información en diversos documentos, respecto a la entrega de formatos por parte de las áreas del Instituto a través del Sistema de Notificaciones, durante el cuarto trimestre de 2017 y el primero de 2018 del cual obtuvo una muestra del indicador de efectividad por formato.

Concluida esta etapa se generaron los siguientes documentos:

1. Informe *Indicador de capacitación*, que contiene el análisis de la información y el resumen de los hallazgos encontrados en la actividad mencionada anteriormente.
2. Nota ejecutiva sobre el indicador de impacto de la capacitación en el tema de Obligaciones de transparencia, el cual está constituido de cuatro variables: capacitación presencial, capacitación virtual, sesiones de WebEx y orientación del CAEOT como medio de apoyo al indicador de efectividad de la capacitación.
3. Ficha técnica del indicador del impacto de la capacitación en materia de obligaciones de transparencia.

²³ El taller fue impartido por medio de la plataforma del Campus Virtual.

Por otra parte, se informa que se brindó apoyo al Proyecto Candidatas y Candidatos ¡Conóceles!, en la elaboración de un tutorial para la consulta de la información en el apartado que dicho proyecto tuvo en el portal de internet del Instituto.

– **Sistema de gestión de capacitación**

Durante el periodo que se reporta, se continua con el desarrollo del Sistema de Gestión de Capacitación el cual consta de cuatro módulos: inscripción, grupos, participantes y reportes. En este trimestre las actividades se centraron principalmente en el desarrollo programático de los mecanismos para el envío de invitaciones de inscripción vía correo electrónico.

1.7.1.4.9 Sistema Comisiones Abiertas

En el periodo de abril a junio, se continuó con la implementación del proyecto de Comisiones Abiertas, donde la Dirección Ejecutiva de Administración realizó las modificaciones al módulo de I-Expenses, para obtener el archivo de carga EDCO (Estándar de Datos de Comisiones Oficiales).

1.7.1.5 Atención de solicitudes de publicación en el portal de internet

Durante el periodo que se informa se recibieron 871 solicitudes de publicación.

Cuadro 47
Solicitudes de publicación

Mes	Solicitudes Recibidas	Número de Archivos Revisados
Abril	294	903
Mayo	298	867
Junio	279	1,138
Total	871	2,908

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Del total de solicitudes recibidas, el Gestor de Contenidos realizó observaciones a 9 (1.03%), a fin de realizar mejoras para su publicación en los portales del Instituto.

Cuadro 48
Solicitudes de publicación por área responsable

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	232	26.64%
Dirección del Secretariado	116	13.32%
Consejos Locales	49	5.63%
Comité de Transparencia	49	5.63%
Comisión de Quejas y Denuncias	47	5.40%
Comisión de Capacitación y Organización Electoral	37	4.25%
Juntas Distritales Ejecutivas	36	4.13%
Secretaría Ejecutiva	30	3.44%

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
Comité de Radio y Televisión	29	3.33%
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	28	3.21%
Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	27	3.10%
Comisión del Registro Federal de Electores	24	2.76%
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	20	2.30%
Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares	19	2.18%
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	18	2.07%
Subtotal	761	87.37%
Otras Áreas Responsables	110	12.63%
Total	871	100%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

El 87.37% de las solicitudes de publicación fueron presentadas por la Secretaría Ejecutiva; las Direcciones: del Registro Federal de Electores, Prerrogativas y Partidos Políticos y Servicio Profesional Electoral Nacional; la UTyPDP, la Dirección del Secretariado; las Comisiones de: Quejas y Denuncias, Capacitación y Organización Electoral, Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Registro Federal de Electores; Comités de: Transparencia y de Radio y Televisión, Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares; así como Consejos Locales y Juntas Distritales Ejecutivas. El 12.63% restante fueron remitidas por áreas responsables que presentaron en forma separada un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

1.7.1.6 Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo

En 2012 se publicó el sistema “Consulta de documentos de las Comisiones del Consejo General”, herramienta de fácil uso y consulta ágil de la información que generan los órganos colegiados del Consejo General.

Con el objeto de que la información esté actualizada, la Gestoría web brinda apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en la publicación de documentos.

Durante este periodo, la Gestoría procesó y publicó en la herramienta:

Cuadro 49
Archivos publicados de Comisiones del Consejo General

Mes	Archivos publicados
Abril	136
Mayo	113
Junio	151
Total	400

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.7 Reporte total de accesos al portal de Internet

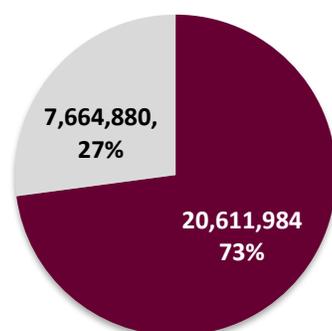
En cumplimiento con el artículo 22, párrafo 2, fracción X del Reglamento de Transparencia, se dio seguimiento al número de visitas recibidas en el portal de Internet del Instituto. Los datos presentados

a continuación se obtuvieron mediante **Google Analytics**, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto.

Del 1 de abril al 30 de junio de 2018 se registraron en el portal de Internet del Instituto un total de **6,317,086 sesiones** con un promedio de duración de **2.47 minutos**. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los “nuevos visitantes” que realizaron el **77.8%** de las visitas y los “visitantes recurrentes²⁴”, que realizaron el **22.2%** restante.

Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **28,276,864 páginas vistas**. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de **4.48 páginas**.

Gráfica 1
Vistas recibidas en el portal de Internet del Instituto
■ Vistas a las páginas del portal ■ Vistas a la página de inicio del portal



Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en www.ine.mx.

A continuación se listan las páginas web del portal que en conjunto recibieron el 62% del tráfico durante este periodo:

Cuadro 50
Páginas más vistas en www.ine.mx

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
1	https://www.ine.mx/credencial/	Página de inicio de la Credencial para Votar	3,071,524	Credencial para Votar
2	http://www.ine.mx/reposicion-reimpresion-credencial-votar/	Reposición o Reimpresión de tu Credencial para Votar	1,533,107	Credencial para Votar
3	http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/	Elecciones 2018	1,118,812	Elecciones 2018
4	http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/	Voto y Elecciones	1,078,929	Elecciones 2018
5	http://www.ine.mx/servicios-ine/	Servicios INE	1,030,675	Servicios INE
6	http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/eleccion-federal/	Elección Federal	431,690	Elecciones 2018
7	http://www.ine.mx/credencial/credencial-proceso/	Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar	409,906	Credencial para Votar
8	http://www.ine.mx/comunidad-ine/	Trabaja en el INE	407,302	Bolsa de Trabajo

²⁴ Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
9	http://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/	Tipos de trámite para la solicitud de la credencial	405,520	Credencial para Votar
10	http://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/	Transmisiones en vivo	388,804	Transmisiones en vivo
11	http://www.ine.mx/conoce-tu-credencial-para-votar/	Conoce tu credencial para votar	353,162	Credencial para Votar
12	http://www.ine.mx/comunidad-ine/vacantes-la-rama-administrativa/	Vacantes de la Rama Administrativa	348,058	Bolsa de Trabajo
13	http://www.ine.mx/sobre-el-ine/	Sobre el INE	342,587	Sobre el INE
14	https://www.ine.mx/elector-informado/	Elector Informado	308,301	Elector Informado
15	http://www.ine.mx/actores-politicos/	Actores Políticos	231,431	Actores Políticos
16	http://www.ine.mx/procedimientos-la-determinar-numero-ubicacion-casillas-electorales/	Ubicación de casillas electorales	221,773	Elecciones 2018
17	https://www.ine.mx/ubica-tu-modulo/	Ubica tu módulo	212,229	Credencial para Votar
18	http://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/	Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral	173,075	Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral
19	http://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/sesiones-del-consejo-2018/	Sesiones del Consejo 2018	143,701	Sesiones del Consejo 2018
20	http://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos/	Partidos Políticos	140,701	Actores Políticos
21	http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/encuestas-electorales/	Encuestas Electorales	134,109	Encuestas Electorales
22	http://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/gaceta-electoral/	Gacetas Electorales	126,224	Gacetas Electorales
23	http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/	Fiscalización	125,323	Fiscalización
Total de vistas de la muestra			12,736,943	
Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas a las páginas del portal				62%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

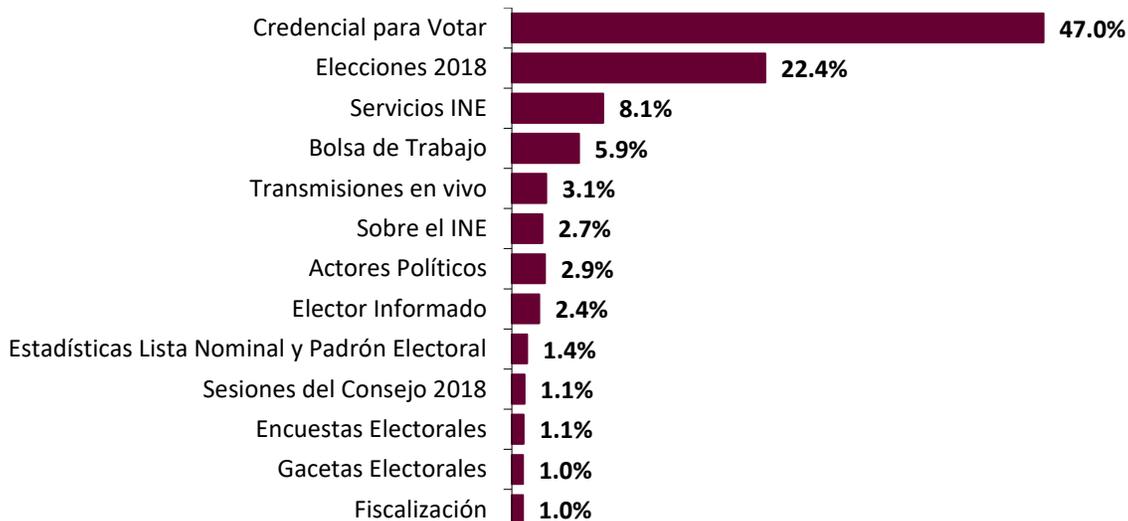
Derivado de la tabla anterior y una vez realizada una agrupación temática de las vistas a las páginas, a continuación, se presentan los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

Cuadro 51
Temáticas más consultadas en el portal de internet
1 de abril al 30 de junio de 2018

Temática más consultadas	Vistas	Porcentaje
Credencial para Votar	5,985,448	47.0%
Elecciones 2018	2,851,204	22.4%
Servicios INE	1,030,675	8.1%
Bolsa de Trabajo	755,360	5.9%
Transmisiones en vivo	388,804	3.1%
Sobre el INE	342,587	2.7%
Actores Políticos	372,132	2.9%
Elector Informado	308,301	2.4%
Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral	173,075	1.4%
Sesiones del Consejo 2018	143,701	1.1%
Encuestas Electorales	134,109	1.1%
Gacetas Electorales	126,224	1.0%
Fiscalización	125,323	1.0%

Total	12,736,943	100%
-------	------------	------

Gráfica 2
Temáticas más consultadas en el portal de internet
1 de abril al 30 de junio de 2018



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

1.7.1.7.1 Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia

Durante este periodo, se registró el siguiente tráfico en la estructura de obligaciones de transparencia del Instituto:

Artículo 70

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.

Cuadro 53

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 70	Vistas: 1 de abril al 30 de junio
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	4,831

Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
I	Marco normativo	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionI/	411
II	Estructura Orgánica	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionII/	292
III	Facultades de cada área	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIII/	112
IV	Metas y objetivos de las áreas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIV/	72
V	Indicadores de temas de interés público	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionV/	58

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
VI	Indicadores de objetivos y resultados	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVI/	51
VII	Directorio de servidores públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVII/	214
VIII	Remuneraciones	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVIII/	336
IX	Gastos de representación y viáticos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIX/	268
X	Total de plazas y vacantes	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionX/	111
XI	Servicios profesionales por honorarios	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXI/	81
XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXII/	101
XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIII/	31
XIV	Convocatorias para cargos públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIV/	119
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXV/	18
XVI	Condiciones generales de trabajo	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVI/	25
XVII	Información curricular de servidores públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVII/	186
XVIII	Servidores públicos sancionados	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVIII/	115
XIX	Servicios que ofrece el INE	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIX/	57
XX	Trámites, requisitos y formatos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXX/	136
XXI	Presupuesto	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXI/	99
XXII	Deuda pública	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXII/	25
XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIII/	261
XXIV	Auditorías	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIV/	94
XXV	Dictaminación de estados financieros	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXV/	26
XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVI/	40
XXVII	Permisos y autorizaciones	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVII/	28
XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVIII/	419
XXIX	Informes por disposición legal	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIX/	55
XXX	Estadísticas institucionales	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXX/	62
XXXI	Informes presupuestales	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXI/	63
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXII/	187
XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIII/	140
XXXIV	Inventario de bienes del INE	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIV/	42

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXV/	26
XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVI/	38
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVII/	38
XXXVIII	Oferta de programas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVIII/	23
XXXIX	Actas y resoluciones del CT	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIX/	46
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXL/	18
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLI/	20
XLII	Listados de jubilados y pensionados	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLII/	29
XLIII	Ingresos y destino de recursos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIII/	47
XLIV	Donaciones realizadas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIV/	19
XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLV/	25
XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVI/	46
XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVII/	21
XLVIII	Información de interés público	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVIII/	100
Total			4,831

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Artículo 74

Información específica de la Autoridad Electoral Nacional.

Cuadro 54

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 74	Vistas: 1 de abril al 30 de junio
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	657

Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
a)	Asociaciones y partidos políticos registrados	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoA/	121
b)	Informes de asociaciones y partidos políticos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoB/	70
c)	Geografía y cartografía	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoC/	71
d)	Registro de candidatos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoD/	72
e)	Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoE/	37

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
f)	Montos autorizados para actividades políticas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoF/	37
g)	Metodología e informes de encuestas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoG/	29
h)	Metodología e informe del PREP	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoH/	25
i)	Cómputos electorales y participación ciudadana	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoI/	30
j)	Resultados y validez de elecciones	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoJ/	31
k)	Franquicias postales y telegráficas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoK/	28
l)	Información sobre el voto en el extranjero	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoL/	24
m)	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos ante el INE	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoM/	28
n)	Monitoreo de medios de comunicación	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoN/	54
Total			657

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Artículo 77

Información sobre fideicomisos del INE.

Cuadro 55

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 77	Vistas: 1 de abril al 30 de junio
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	132

Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas
I. Representantes del fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionI/	26
II. Unidad responsable del fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionII/	19
III. Monto, uso y destino del fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionIII/	25
IV. Saldo total al cierre del ejercicio fiscal	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionIV/	7
V. Modificaciones al fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionV/	13
VI. Beneficiarios del fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVI/	9
VII. Causas de inicio o extinción	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVII/	8
VIII. Contratos del fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVIII/	25
Total		132

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.7.2 Sugerencias sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet e Intranet del Instituto.

a) Portal de Internet del Instituto

Del 1 de abril al 30 de junio de 2018 se recibieron mediante el portal de Internet 13,003 encuestas de satisfacción de usuarios, de las cuales 9,181 fueron atendidas por INETelMX y por el personal de la DPT, lo que representa el 70.60% del total recibido. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 9,181 encuestas atendidas, 872 fueron atendidas por INETelMX y 8,309 por personal de la DPT por tratarse de temas relacionados con información publicada en portal de internet del Instituto, de éstas, 6 fueron atendidas con el apoyo de las áreas responsables.

De las 13,003 encuestas contestadas por los usuarios, 9,086 (69.88%) de ellos declararon que buscaban información, 1,107 (8.51%) emitió alguna opinión acerca del portal, 131 (1.01%) no especificó el objeto de su comentario y el restante 2,679 (20.60%) no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los 9,086 usuarios que indicaron buscar información 5,305 (58.39%) buscaron información sobre la Credencial para Votar, mientras 2,464 (27.12%) tuvo interés sobre la Elección Federal, y 1,317 (14.49%) buscaban diversa información.

Respecto a los 13,003 información publicada en el portal de internet, 5,246 (40.34%) de los encuestados declaró que la información le sirvió, mientras que 7,757 (59.66%) contestó que no le sirvió la información.

b) Portal de Intranet del Instituto

En acatamiento al Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Del 1 de abril al 30 de junio de 2018 se recibieron mediante el portal de intranet 56 encuestas de satisfacción de usuarios —servidores del Instituto—, las cuales fueron atendidas en su totalidad por la DPT. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 56 encuestas recibidas, 38 (67.86%) de los usuarios declaró que buscaban información 4 (7.14%) emitió alguna opinión acerca del portal, 5 (8.93%) no especificó el objeto de su comentario y el restante 9 (16.07%) no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información (38), 18 (47.37%) requirieron información del portal, 7 (18.42%) de ellos buscó información relacionada con el Centro de Atención a Usuarios área apoyo dependiente de UNICOM; y el restante 13 (34.21%) le interesó diversa información

Respecto a la información publicada en el portal de intranet (56), 6 (10.71%) de los encuestados declaró que la información le sirvió, 31 (55.36%) contestó que no le sirvió la información y 19 (33.93%) no especificó la utilidad de la información.

1.7.1.8 Servicios proporcionados por la Biblioteca del INE

a) Usuarios atendidos

En el segundo trimestre de 2018, la Biblioteca del INE brindó servicios bibliotecarios en sitio a 307 usuarios. De estos, 44 fueron externos y 263 internos adscritos a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

b) Préstamos y/o consultas en sitio

Durante el segundo trimestre 2018, la Biblioteca proporcionó los siguientes servicios de préstamo y consulta:

Cuadro 56
Servicios de préstamo y consulta en sitio.

Préstamo de libros	Servicio de consulta
248	40

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

c) Servicios proporcionados vía web

Consultas al catálogo

En el segundo trimestre de 2018 se registraron 1,292 consultas al catálogo vía web y los temas más buscados fueron:

Cuadro 57
Temas consultados en el catálogo de la Biblioteca.

Tema	Porcentaje
Democracia	28%
Cultura política	24%
INE	23%
Elecciones Federales	13%
Educación cívica	12%

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

Boletín bibliográfico mensual

Durante el periodo que se reporta, la Biblioteca elaboró tres boletines mensuales con las siguientes temáticas:

- Abril: Elecciones concurrentes
- Mayo: Voto electrónico
- Junio: Gobierno de coalición

Dichos boletines se difundieron a través de la cuenta ENTÉRATE a todo el personal del Instituto y a través de los portales de Internet e Intranet del Instituto.

d) Adquisiciones

Donaciones

La Biblioteca recibió en donación de distintas áreas del Instituto, 100 libros y 21 revistas.

Compra

A partir de la consulta a las diferentes áreas del Instituto para obtener sugerencias de material que fortalezca el acervo de la Biblioteca y las necesidades de información de sus usuarios, durante el segundo trimestre de 2018 se adquirieron 41 libros.

e) Catalogación

En el periodo que se reporta fueron integrados al catálogo de la Biblioteca 459 nuevos registros:

Cuadro 58
Catalogación en la Biblioteca.

Material	Cantidad
Libros	81
Artículos	378

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

f) Material donado por la Biblioteca del INE

Dentro de la actividad de Descarte Bibliográfico que desarrolla la Biblioteca del INE, y con la finalidad de mantener depuradas y vigentes las colecciones, durante el segundo trimestre se donaron a los usuarios 946 libros y 19 CD.

g) Visitas guiadas

Dentro del periodo que se reporta, en coordinación con la DECEyEC, se recibieron cuatro visitas guiadas, con un total de 122 personas que conocieron el acervo y manejo de la Biblioteca.

h) Revisión y actualización permanente de los registros

Como parte de la revisión y actualización permanente de los registros del acervo de la biblioteca, se llevó a cabo la catalogación de autoridades de la colección y se regularizaron los registros de materiales diversos. Además, se realizó cambio de etiquetas dañadas de libros.

Cuadro 59
Catalogación de autoridades y material con registros regularizados.

Material	Cantidad
Catalogación de autoridades	795
Registros regularizados	2,469
Cambio de etiquetas	844

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

i) Constancias de no adeudo

A partir del 27 de marzo de 2017, la DEA solicita se integre al expediente de quien inicie trámite de compensación, una constancia de no adeudo emitida por la Biblioteca. Para el segundo trimestre de este año se emitieron 148:

Cuadro 60
Constancias de no adeudo.
Segundo trimestre de 2018

Mes	Constancias emitidas
Abril	69
Mayo	51
Junio	28

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

1.8 Total y estado que guardan las denuncias y solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante los órganos internos de control. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VIII)

En este rubro se reporta el total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el INAI ante los órganos internos de control, contralorías o equivalentes de los sujetos obligados.

Durante el periodo que se reporta, el INAI presentó tres denuncias ante la Contraloría General del INE, dos se encuentra en la etapa de Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas y otro concluido, y no se ha presentado ninguna solicitud de intervención. En el siguiente cuadro se desglosan los datos de las quejas que se requieren para el informe que se presenta.

Cuadro 61
Total de denuncias y estado que guardan

Control de Denuncias							
Folio INFOMEX o número de expediente de recurso	Autoridad solicitante	Fecha de solicitud y medio	Materia de la intervención	Tipo de actuación	Última actuación del OIC y fecha	Etapas del proceso	Conclusión
Expediente: RRA 1071/16 Folio: 2210000047316	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Fecha de la solicitud: 15/07/2016 Fecha de recepción: 22/11/2016 Medio: Escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Substanciación del expediente.	Acuerdo de Trámite del 16/05/2018	Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas	No.
Expediente: RRA 0851/17 Folio: 2210000131116	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Fecha de la solicitud: 16/11/2016 Fecha de recepción: 08/06/2017 Medio: Escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Substanciación del expediente.	Acuerdo de Trámite del 26/03/2018	Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas	No.
Expediente: RRA 7467/17 Folio: 2230000047217	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Fecha de la solicitud: 30/08/2017 Fecha de recepción: 17/01/2018 Medio: Escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Acuerdo de conclusión por falta de competencia legal.	Acuerdo de Conclusión por falta de competencia legal, 30/05/18	Expediente concluido por falta de competencia legal.	Sí

Fuente: INE Contraloría General

1.9 Directorio del CT y de la UT
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IX)

En este apartado se reporta el directorio del CT y de la UT, con información con los cambios de titulares e integrantes que se han dado; sin embargo, en el periodo que se reporta (abril a mayo de 2018) no se han realizado cambios de titulares e integrantes del CT, toda vez que fue integrado a partir del 13 de mayo de 2016²⁵ y en la UT no se han realizado cambios de titulares.

Cuadro 62
Datos de la UT

Calle y número	Viaducto Tlalpan #100, Edif. C, 1er. Piso.
Colonia	Col. Arenal Tepepan.
Código Postal	C.P. 14610, Ciudad de México.
Municipio	Tlalpan
Entidad federativa	Ciudad de México
Correo electrónico	transparencia@ine.mx
Teléfono	01800-433-2000
Nombre del titular de la UT	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Cargo del titular de la UT	Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 63
Datos del Titular de la UT

Calle y número	Viaducto Tlalpan # 100, Edif. "C", 1er. Piso
Colonia	Col. Arenal Tepepan.
Código Postal	C.P. 14610, Ciudad de México.
Municipio	Tlalpan
Entidad federativa	Ciudad de México
Correo electrónico	cecilia.azuara@ine.mx
Teléfono	5556284692

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 64
Representante designado de la UT

Nombre	N/A
Cargo	N/A
Correo electrónico	N/A
Teléfono	N/A

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 65
Titular del Órgano Interno de Control

Nombre	C.P. Gregorio Guerrero Pozas
Correo electrónico	gregorio.guerrero@ine.mx
Teléfono	5557282630

Fuente: Unidad de Transparencia

²⁵ Acuerdo INE/CG363/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se designa al servidor público que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral; y por el cual se integra el Grupo de Trabajo a que se refiere el artículo 24, párrafo 1, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cuadro 66
Coordinador de Archivos

Nombre	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Cargo	Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
Correo electrónico	cecilia.azuara@ine.mx
Teléfono	55 5628 4692

Fuente: Unidad de Transparencia

La integración del CT del INE, conforme al artículo 23 del Reglamento de Transparencia (aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016), en el periodo reportado, fue:

- **Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García (Presidente)**
Un servidor del Instituto designado por el Consejo a propuesta del Consejero Presidente quien preside el CT.
- **Mtra. Paula Ramírez Höhne**
Un servidor del Instituto designado por la Junta, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.
- **Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai**
Titular de la UTyPDP.
- **Lic. Ivette Alquicira Fontes**
Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien fungirá como Secretario Técnico.

1.10 Trabajos realizados por el CT.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN X).

En este rubro se mencionarán los trabajos realizados por el CT, desglosado en los siguientes rubros: a) número de sesiones, b) casos atendidos, y c) número y sentido de las resoluciones emitidas.

Cuadro67
Reporte del CT

Sujeto obligado	Número de sesiones	Número de asuntos atendidos por el CT	Número de resoluciones emitidas en el CT		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
INE	13ª Sesión Extraordinaria ²⁶	12	12		0
INE	14ª Sesión Extraordinaria ²⁷	22	22	0	0
INE	15ª Sesión Extraordinaria ²⁸	18	18	0	0
INE	16ª Sesión Extraordinaria ²⁹	20	20	0	0

²⁶ Cabe señalar que 12 asuntos corresponden al trimestre anterior, asimismo, se aprobó un Acuerdo de ampliación con dos asuntos y un proyecto de resolución de Acceso a Datos Personales.

²⁷ Cabe señalar que 22 asuntos corresponden al trimestre anterior, asimismo, se aprobó un Acuerdo de ampliación con ocho asuntos y dos proyectos de resolución de Acceso a Datos Personales.

²⁸ Cabe señalar que 17 asuntos corresponden al trimestre anterior; asimismo, se aprobó un Acuerdo de ampliación con seis asuntos.

²⁹ Cabe señalar que 6 asuntos corresponden al trimestre anterior; asimismo, se presentó el Informe del primer trimestre del periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo 2018 de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Informe del primer trimestre de 2018 de los órganos responsables en materia de transparencia del Instituto Nacional Electoral sobre recursos humanos y materiales destinados a atender las solicitudes de acceso a la información y solicitudes ARCO de datos personales que les han sido turnadas del periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo y se aprobó un Acuerdo de ampliación con nueve asuntos

Sujeto obligado	Número de sesiones	Número de asuntos atendidos por el CT	Número de resoluciones emitidas en el CT		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
INE	17ª Sesión Extraordinaria ³⁰	22	22	0	0
INE	18ª Sesión Extraordinaria ³²	31	31	0	0
INE	19ª Sesión Extraordinaria ³³	16	16	0	0
INE	20ª Sesión Extraordinaria ³⁴	11	11	0	0
INE	21ª Sesión Extraordinaria ³⁵	10	10	0	0
INE	22ª Sesión Extraordinaria ³⁶	19	19	0	0
INE	23ª Sesión Extraordinaria ³⁷	4	4	0	0
INE	2ª Sesión Ordinaria ³⁸	2	0	0	0
INE	24ª Sesión Extraordinaria ³⁹	22	21	1	0

Fuente: Unidad de Transparencia

1.11 Expedientes desclasificados, relacionados con los expedientes clasificados como reservados. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XI)

En este apartado se reporta el número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados.

Cuadro 68
Expedientes desclasificados

Sujeto obligado	Expedientes desclasificados por la institución	Expedientes clasificado		Total de expedientes registrados en el Sistema
		Con periodo de reserva vencido	Con periodo de reserva vigente	

³⁰ Cabe señalar que 5 asuntos corresponden al trimestre anterior; asimismo, se aprobó un Acuerdo de ampliación con doce asuntos

³² Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con nueve asuntos y un proyecto de resolución de Acceso a Datos Personales

³³ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con cinco asuntos y un proyecto de resolución de Acceso a Datos Personales con dos asuntos.

³⁴ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con cinco asuntos y 2 asuntos en cumplimiento a Recursos de Revisión de asuntos del trimestre anterior.

³⁵ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con un asunto.

³⁶ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con trece asuntos; asimismo, se aprobaron 3 asuntos en los cuales se actualizó la clasificación de reserva temporal a confidencialidad.

³⁷ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con diez asuntos

³⁸ Cabe señalar que se presentaron las sesiones extraordinarias celebradas por el Comité de Transparencia los días 15, 23, 27 de marzo, 5, 12, 19 26 de abril, 4, 11, 17, 24 31 de mayo de 2018, así como la sesión ordinaria del 27 de marzo de 2018 y el Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Procedimientos y plazos de conservación para el bloqueo en su caso y supresión de los datos personales que obran en posesión del Instituto Nacional Electoral.

³⁹ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con un asunto.

INE	0	0	70	70
-----	---	---	----	----

Fuente: Unidad de Transparencia

**1.12 Actividades y campañas de capacitación.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XII).**

El INE debe observar lo dispuesto en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 53 y 68, fracción I de la LGTAIP, así como 11, fracción III; 65, fracciones V y VI de la LFTAIP, y 30, fracción III, 33, fracción VIII, 35, fracción VII, 84, fracción VII y 92 de la LGPDPSO, a efecto de proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte del CT y de la UT, así como a todos los servidores públicos, en materia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En ese sentido, en el segundo trimestre de 2018, la UTyPDP capacitó a 96 servidores públicos del INE (de oficinas centrales y de las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas), en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Asimismo, 113 servidores públicos de oficinas centrales del INE tomaron alguno de los cursos disponibles en línea en el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos del INAI (CEVINAI); y 142 tomaron alguno de los cursos presenciales que ofrece el INAI, en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

En el siguiente cuadro se detallan las citadas actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la gestión documental.

**Cuadro 69
Capacitaciones realizadas durante el segundo trimestre de 2018**

Fecha del evento	Nombre del curso	Objetivo de la capacitación	# de servidores públicos capacitados	Institución que provee la capacitación	Tipo de evento	# sesiones impartidas	# horas impartidas
abril, mayo y junio de 2018	Diversos cursos en línea CEVINAI	Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental	113	INAI	Capacitación	113	3 y 7
abril, mayo y junio de 2018	Diversos cursos presenciales	Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	137	INAI	Capacitación	55	3, 5 y 6
2 de abril de 2018	Obligaciones de transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	54	INE	Capacitación	1	4
4 de abril de 2018	Protección de datos personales	Capacitar en materia de protección de datos personales	8	INE	Capacitación	1	2.5

5 de abril de 2018	Sistema INFOMEX-INE	Capacitar en materia del sistema para la atención de solicitudes	3	INE	Capacitación	1	2
10 de abril de 2018	Sistemas INAI	Capacitar en materia de los sistemas del INAI	5	INAI	Capacitación	1	1.5
19 de abril de 2018	Elaboración de contenidos accesibles	Capacitar en materia de elaboración de contenidos accesibles	3	INE	Capacitación	1	4.5
27 de abril de 2018	Obligaciones de transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	14	INE	Capacitación	1	1.5
19 de junio de 2018	Gestión documental	Capacitar en materia de gestión documental	14	INE	Capacitación	1	8

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

1.13 Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el CT ante el Órgano Interno de Control del INE. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIII)

Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el CT ante la contraloría, durante el periodo que se reporta, no se han presentado denuncias, quejas o solicitudes de intervención ante el Órgano Interno de Control del INE.

1.14 Acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el CT y por la UTyPDP, en favor de la Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIV)

En este apartado, se precisan las acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el CT y por la UTyPDP, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.

**Cuadro 70
Acciones, mecanismos y políticas**

Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la UT, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.	SI= 1 NO=0
ACCIÓN DE MEJORA	
Actualización y rediseño del Portal de Obligaciones de Transparencia	1
Atención inmediata a las solicitudes de información	1
Capacitación a funcionarios encargados de la Unidad de Transparencia o contratación de personal especializado	1
Contacto permanente con el INAI así como implementación de sus sugerencias y observaciones	1

Creación o modificaciones a portales electrónicos y página Web así como a bases de datos	1
Creación, instalación, implementación de señalamientos o remodelación de los módulos de atención, así como la adquisición de equipo de cómputo	0
Difusión de las obligaciones de la Ley General a los servidores públicos de los Sujetos Obligados a través de reuniones de trabajo y pláticas permanentes	1
Diseño de instrumentos normativos y operativos para mejorar la atención y dar respuesta oportuna a la sociedad	0
Orientación y atención a los solicitantes para que puedan formular las solicitudes de información	1
Participación en cursos y eventos de transparencia	1
Reuniones periódicas de trabajo	1
TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA	9

Fuente: Unidad de Transparencia

**1.15 Dificultades administrativas, normativas y operativas en el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XV)**

Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia tales como: a) la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General de Transparencia, b) recursos humanos, c) recursos financieros y d) materiales insuficientes, entre otros.

Cuadro 71
Dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas

Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia	SI= 1 NO=0
Operativas	
Difusión insuficiente o confusa de la LGTAIP entre la ciudadanía	1
Incapacidad Técnica de la PNT en algunos casos	1
Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes	1
Rotación del personal	1
Solicitudes poco claras o múltiples	1
Veracidad de los solicitantes	1
TOTAL DE DIFICULTADES OPERATIVAS	6
Administrativas	
Dificultad para recabar información de años anteriores	1
Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental	1
Plazos cortos para responder a las solicitudes de información	0
Poca comunicación con el INAI	0
Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información	1
TOTAL DE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS	3
Normativas	
Confusión entre la aplicación de la LGTAIP y la LFTAIPG	0
Contradicción entre la LGTAIP y otras Leyes	0
Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de los servidores públicos	1
Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía	1

Indefensión de los servidores públicos ante la actuación del INAI	1
Indefiniciones o deficiencias en el texto de la LGTAIP	1
TOTAL DE DIFICULTADES NORMATIVAS	4

Fuente: Unidad de Transparencia

1.16 Información adicional relevante de la UTyPDP (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XVI)

a) En materia de acceso a la información:

El 10 y 24 de mayo de 2018 se dio a conocer en el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia y ante el Comité de Transparencia respectivamente, la Estrategia de Atención de Solicitudes, que comprendió el análisis y acciones de mejora de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, entre lo que destacó lo siguiente:

1. Objetivo General.

Identificar las áreas de oportunidad en las que debemos trabajar de manera conjunta las áreas y la Unidad de Transparencia (en específico el equipo de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), para mejorar la atención de las solicitudes y en general, los procesos vinculados con los derechos de acceso a la Información y de protección de datos personales.

2. Convocatoria.

La Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emitió 18 correos electrónicos dirigidos a quienes fungen como Enlaces (titular y suplente) de cada una de las unidades administrativas que conforman el área ejecutiva del INE, mediante las cuales convocó a las reuniones de acercamiento. Las áreas, son:

1. Secretaría Ejecutiva (SE)
2. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)
3. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
4. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)
5. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)
6. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
7. Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)
8. UTF
9. UTCE
10. UTVOPL
11. OIC
12. CNCS
13. CAI
14. DJ
15. UNICOM
16. UTP
17. UTGIND
18. DS

3. Celebración.

Entre octubre y noviembre de 2017, se llevaron a las reuniones con quienes en ese momento fungían (o fungen) como Enlaces de Transparencia (titular y suplente), así como con personal de apoyo o involucrado en la gestión de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

4. Desarrollo.

La Unidad de Transparencia diseñó 3 ejes –a manera de preguntas– sobre los que se desarrollaron las reuniones; a saber:

- a) **FACTOR INTERNO. Cómo ha sido tu experiencia como Enlace al interior de tu área.** En esta fase, se buscó que quienes fungen como Enlaces de Transparencia, compartieran su experiencia en el desahogo de las solicitudes al interior de sus áreas, con el fin de identificar aspectos positivos y áreas de oportunidad que sirven como base para la implementación de mejoras en la política institucional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- b) **FACTOR EXTERNO. Qué le pides a la Unidad de Transparencia.** Este bloque estuvo dedicado a reconocer las demandas de las áreas frente a la gestión, comunicación e interacción que mantienen con el personal de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- c) **PERCEPCIÓN DE VALOR. Qué le pides a tu Director Ejecutivo, Coordinador/Coordinadora o Titular de Unidad.** Esta pregunta fue formulada como punto final de las reuniones y se optó porque ninguna de las personas que fungen como Enlaces de Transparencia (y/o asistentes a las reuniones), supieran de manera anticipada que se les iba a cuestionar, de forma que pudiéramos obtener respuestas reales, improvisadas (pero razonadas) y honestas. Se diseñó con la intención de captar la visión que cada Enlace percibe sobre el valor que otorga quien encabeza su área, a los temas transversales que competen a la Unidad de Transparencia.

La duración de las reuniones fue entre una y dos horas. El formato que se utilizó fue abierto en un ambiente cordial, receptivo y de interlocución.

5. Resultado de las reuniones.

Conforme a lo manifestado por las personas asistentes, a continuación, se presentan los resultados globales de las reuniones.

Cuadro 72

Cómo ha sido tu experiencia como Enlace al interior de tu área.	Qué le pides a la Unidad de Transparencia	Qué le pides a tu Director Ejecutivo, Coordinador/Coordinadora o Titular de Unidad.
ASPECTOS POSITIVOS <ul style="list-style-type: none"> - Constante comunicación con las áreas que integran su Dirección Ejecutiva, Coordinación o Unidad Técnica. - Mayormente las áreas estiman que sus Enlaces de Transparencia son un buen conducto y cuentan con la capacitación necesaria en las materias de TAIPDP 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el análisis de las solicitudes para determinar de forma certera la asignación a las áreas - Reforzar la comunicación con el personal de la Unidad de Transparencia - Capacitación para el personal de nuevo ingreso - Capacitación específica (talleres de exposición y resolución de casos) - Sensibilidad frente a temas que por la situación 	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar un mensaje general al interior del área, para resaltar la importancia de las materias transversales de TAIPDP - Empoderar a quienes fungen como Enlaces - Mayor involucramiento de las áreas que conforman la Dirección Ejecutiva, Coordinación o Unidad Técnica - Apoyo para asistir a las capacitaciones y respeto al tiempo destinado para tomarlas
ASPECTOS NEGATIVOS		

Cómo ha sido tu experiencia como Enlace al interior de tu área.	Qué le pides a la Unidad de Transparencia	Qué le pides a tu Director Ejecutivo, Coordinador/Coordinadora o Titular de Unidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Cargas de trabajo que impiden atender de forma ágil - Absorben responsabilidades que corresponden a quienes poseen la información al interior de sus áreas - Priorización de asuntos propios del área, por encima de materias transversales - Incremento considerable de responsabilidades durante los procesos electorales - Plazos reducidos - Sentidos de las resoluciones del INAI 	<ul style="list-style-type: none"> institucional resulten delicados - Generar modelos de respuestas - Orientación sobre declaraciones en medios de comunicación, que deriven en solicitudes de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Destinar personal con funciones específicas para atender los requerimientos de TAIPDP - Difusión de reconocimientos y áreas de oportunidad - Identificar la situación de la Dirección Ejecutiva, Coordinación o Unidad Técnica, frente a los temas de TAIPDP y reconocer los aspectos susceptibles de mejora

6. Situación de quienes fungen como Enlaces de Transparencia.

El artículo 2, numeral 1, fracción XXII del Reglamento del INE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dispone:

1. Además de las definiciones previstas en el artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para los efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

XXII. Enlace de transparencia: quien en representación de su área o de algún órgano colegiado del Instituto, recibe y da trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales. Deberá tener nivel mínimo de jefe de departamento;

Quienes fungen como Enlaces de Transparencia, son designados por las y los titulares de las áreas y órganos colegiados del Instituto, acorde con lo establecido en el artículo 29, párrafo 2 del ordenamiento señalado. Asimismo, es importante indicar que algunas áreas han designado personal de apoyo, para hacer frente a la operatividad cotidiana; para este último caso, no se requiere nivel específico.

Derivado del acercamiento con quienes fungen como Enlaces de Transparencia, se detectó que, en la mayoría de los casos, las áreas carecen de personal específico para la atención de solicitudes de información y de datos personales; es decir, se adicionan responsabilidades a las propias del cargo que desempeñan conforme a su perfil de puesto.

La misma situación permea en las oficinas de Presidencia, Consejeras y Consejeros Electorales, pues si bien el volumen de turnos para atención de solicitudes es poco, implica dedicar tiempo suficiente para su desahogo, sumado a que la Unidad de Transparencia realiza gestiones de conciliación de respuestas con quienes fungen como Enlaces en dichas oficinas.

Cabe señalar que, en el caso de los órganos desconcentrados, las y los Vocales Secretarios fungen como Enlaces de Transparencia titulares y, otros diversos cargos como suplentes y personal de apoyo, de lo cual se puede concluir que también encuadran en el supuesto de responsabilidades adicionales al cargo. Para mejor referencia, se presenta la siguiente tabla, **a nivel central:**

Cuadro 73

Áreas Responsables	Cargo	Propietario(a)/ suplente	Situación de el/la Enlace al interior del área
Secretaría Ejecutiva (SE)	Asesor del Secretario Ejecutivo	Propietario	Responsabilidades adicionales al cargo
	Líder de Proyecto B	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
Órgano Interno de Control (OIC)	El entonces Director Jurídico Procesal y Consultivo, ahora Director de Substanciación de Responsabilidades Administrativas	Propietario	Responsabilidades adicionales al cargo
	Subdirectora de Área	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	Secretario Técnico Normativo	Propietario	Responsabilidades adicionales al cargo
	Subdirectora de Seguimiento Normativo	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
	Asesor Jurídico	Personal de Apoyo	Responsabilidades adicionales al cargo
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)	Subdirector de apoyo a cuerpos colegiados	Propietario	Responsabilidades adicionales al cargo
	Jefe de Control de Procesos (I y II)	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
	Líder de Instrucción Jurídica	Personal de Apoyo	Responsabilidades adicionales al cargo
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	Secretaria Particular	Propietaria	Responsabilidades adicionales al cargo
	Jefe de Departamento de Normatividad	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)	Jefe de Departamento de Políticas	Propietario	Responsabilidades adicionales al cargo
	Subdirector de Políticas, Programas y Difusión	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)	Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios	Propietario	Responsabilidades adicionales al cargo
	Analista de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)	Coordinador de Enlace Institucional	Propietario	Responsabilidades adicionales al cargo
	Jefatura de Departamento de Modernización y Apoyo a la Transparencia	Suplente	Cargo con funciones específicas para atención a temas de Transparencia

Áreas Responsables	Cargo	Propietario(a)/ suplente	Situación de el/la Enlace al interior del área
	Analista de Transparencia	Personal de Apoyo	Cargo con funciones específicas para atención a temas de Transparencia
Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)	Directora de Información	Propietaria	Responsabilidades adicionales al cargo
	Subdirector de Comunicación Interna	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI)	Subdirector de Logística y Seguimiento Administrativo	Propietario	Responsabilidades adicionales al cargo
	Subdirector de Estudios Electorales Internacionales	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)	Secretaria Particular	Propietaria	Responsabilidades adicionales al cargo
	Consultor Técnico Electoral ⁴⁰	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
	Analista Técnico Electoral	Personal de Apoyo	Responsabilidades adicionales al cargo
Dirección Jurídica (DJ)	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados "P"	Propietaria	Cargo con funciones específicas para atención a temas de Transparencia
	Analista Jurídico	Personal de Apoyo	Responsabilidades adicionales al cargo
Dirección del Secretariado (DS)	Director de Coordinación y Análisis	Propietario	Responsabilidades adicionales al cargo
	Jefe de Departamento de Planeación y Métodos	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
	Titular de la Dirección del Secretariado	Personal de Apoyo	Responsabilidades adicionales al cargo
Unidad Técnica de Planeación (UTP)	Directora de Control Interno y Auditorías	Propietaria	Responsabilidades adicionales al cargo
	Subdirector de Seguimiento de Auditorías	Personal de Apoyo	Responsabilidades adicionales al cargo
	Jefe de Departamento	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo

⁴⁰ El cargo corresponde a un nivel superior a jefatura de departamento.

Áreas Responsables	Cargo	Propietario(a)/ suplente	Situación de el/la Enlace al interior del área
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGND)	Coordinadora de Proyecto	Propietaria	Responsabilidades adicionales al cargo
	Jefa de departamento de Investigación	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)	Líder de Proyecto de Archivo y Estadística	Propietario	Cargo con funciones específicas para atención a temas de Transparencia
	Asistente de Apoyo de Sustanciación	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL)	Subdirector de Proyectos y Evaluación	Propietario	Responsabilidades adicionales al cargo
	Líder de Proyecto de Evaluación con los OPL	Personal de Apoyo	Responsabilidades adicionales al cargo
Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	Director de Modelos de Riesgos	Propietario	Responsabilidades adicionales al cargo
	Líder de Proyecto de la Unidad Técnica de Fiscalización	Suplente	Responsabilidades adicionales al cargo

Como es posible apreciar, de las 18 unidades, sólo 2 de ellas (Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección Jurídica), cuenta en sus perfiles con funciones específicas para el desahogo de los procedimientos vinculados con Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

7. Comportamiento de las Áreas respecto del trámite de solicitudes de acceso a la Información y Datos Personales.

Tomando en consideración el comportamiento que tuvieron las áreas respecto del trámite de solicitudes de acceso a la información y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en 2017, la Unidad de Transparencia realizó un análisis por área, que abarca los siguientes rubros:

- Turnos realizados
- Tipo de respuesta otorgada
- Promedio de días de respuesta
- Notificación de requerimientos intermedios
- Requerimientos y exhortos formulados por el Comité de Transparencia

8. Análisis de las impugnaciones.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, prevén el recurso de revisión como medio de impugnación, el cual se tramita ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante, INAI).

Como fue señalado con anterioridad, la Unidad de Transparencia realizó un análisis cuantitativo y cualitativo del comportamiento de los recursos de revisión presentados y resueltos (en la mayoría de los casos) por el INAI.

Conforme a lo expuesto, se consideraron los resultados de 2017 y de enero al 15 de abril de 2018. Es importante señalar que las cifras se presentarán divididas por materia: Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Ello atiende a que cada una cuenta con normas, responsables, plazos y procedimientos específicos.

a) Acceso a la información

En 2017, fueron atendidas 3,747 **solicitudes de acceso a la información**, de las cuales 80 respuestas fueron impugnadas, lo que equivale al 2% del total de solicitudes.

Por lo que hace a 2018, del 1 de enero al 15 de abril, han sido atendidas 1,481 solicitudes de acceso a la información, con 16 impugnaciones que equivalen al 1% del total (índice inferior al cierre de 2017).

En el siguiente cuadro se pueden apreciar los sentidos en que resolvió el Pleno del INAI en ambos periodos:

Cuadro 74
ACCESO A LA INFORMACIÓN
Recursos de revisión

SENTIDO	2017		2018 01 ene-15 de abril	
Total solicitudes	3,747	100%	1,481	100%
Total recursos	80	2%	16	1%
Confirma	32	40%	2	13%
Modifica	18	23%	1	6%
Revoca	5	6%	1	6%
Sobresee	20	25%	1	6%
Pendiente de resolución	0	0%	10	63%
Acumuladas	2	3%	1	6%
Sobresee y modifica	1	1%	0	0%
Sobresee parcialmente y confirma	2	3%	0	0%

Como se puede apreciar, aun cuando el porcentaje de impugnación es muy bajo, el INE requiere trabajar en los aspectos que en suma representan el 54% de sentidos diversos a la confirmación (sin contar las acumulaciones).

En ese sentido, de enero al 15 de abril de 2018, el INAI ha emitido 2 resoluciones en las que sobresee, modifica o revoca la respuesta del INE, por lo que conviene analizarlas

Cuadro 75

No.	No. de Recurso	Descripción de la Solicitud ⁴¹	Sentido	Síntesis de la resolución
1	RRA 0022/18	Solicito las evaluaciones de idoneidad de cada uno de los candidatos a integrar los Consejos Electorales de los 15 distritos electorales en Puebla para el proceso electoral 2017-2018. La información debe señalar si fueron seleccionados para el Consejo y, en su caso, como propietarios y suplentes (sic)	Modifica	De las constancias que integran el recurso, se advierte que no es necesario que el sujeto obligado declare formalmente la inexistencia de información a través de su Comité de Transparencia. ya que no está obligado a contar con la información requerida y además no se tienen elementos de convicción que permitan suponer que las misma debe obrar en sus archivos. <u>No obstante, INAI no contó con alguna constancia en la que se corroborara que las manifestaciones vertidas por parte del sujeto obligado en su escrito de alegatos, fueran hechas de del conocimiento del recurrente. Por lo que el agravio, resultó PARCIALMENTE FUNDADO.</u>
2	RRA 0023/18	Solicito las evaluaciones de idoneidad de cada uno de los candidatos a integrar el Consejo Local Electoral en Puebla para el proceso electoral 2017-2018. La información debe señalar si fueron seleccionados para el Consejo y, en su caso, como propietarios y suplentes. (sic)	Sobresee	El INAI consideró procedente sobreseer el recurso de revisión, en virtud de que se actualizó la hipótesis normativa prevista en el artículo 162, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que <u>el sujeto obligado modificó su respuesta, indicando de manera fundada y motivada, las razones por las que no cuenta con los dictámenes de idoneidad de las personas que no fueron designadas para integrar el Consejo Local Electoral en Puebla para el proceso electoral 2017-2018.</u>
4	RRA 0335/18	1. REQUIERO LA INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS, MONTOS Y RECURSOS ASIGNADOS BAJO CUALQUIER MODALIDAD A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA ACTITUDES POR MÉXICO, DE LOS AÑOS 2016 AL 2018. 2. REQUIERO TODA LA INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS, MONTOS Y RECURSOS, ASIGNADOS BAJO CUALQUIER MODALIDAD A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA RED DE GESTORES PARA EL DESARROLLO CULTURAL A.C. , DE LOS AÑOS 2016 AL 2018. (sic)	Revoca	Derivado de un análisis a la normativa aplicable, <u>el INAI advirtió que este Instituto no turnó debidamente la solicitud a las áreas competentes por lo que mediante resolución requirió una búsqueda de la información y der ser el caso la inexistencia deberá ser aprobada por el CT.</u> <i>Cabe señalar que el INAI estimó que entre las "áreas" a las cuales se debía turnar la solicitud, estaba el Consejo General.</i>

⁴¹ El texto corresponde a como fue presentada la solicitud.

Ahora bien, la **principal causa que ha originado los recursos de revisión**, es la falta de información que no se proporcionó en la respuesta primigenia y que se pone a disposición una vez interpuesto el medio de impugnación, lo que da lugar al sobreseimiento del recurso. También se detectó que, en algunos casos, es compleja la respuesta y, en consecuencia, no se utiliza lenguaje dirigido a la ciudadanía, lo que deriva en instrucciones del INAI para aclarar la respuesta o información entregadas.

Por otro lado, es pertinente decir que la Unidad de Transparencia no comparte algunos de los sentidos en que resolvió el Pleno del INAI, porque se generaron agravios que no habían sido expuestos por los recurrentes al momento de presentar el recurso, o bien por la sobre interpretación de normas.

b) Datos personales

En 2017, respecto de **datos personales**, el INE atendió 650 solicitudes, de las cuales fueron impugnadas 5, cifra que corresponde al 0.7% del total.

En 2018, del 1 de enero al 15 de abril, ha atendido 128 solicitudes, de las cuales sólo se ha impugnado una, lo que representa el 0.7% del total.

Los sentidos en que el Pleno del INAI resolvió en ambos periodos, son:

Cuadro 76
DATOS PERSONALES
Recursos de revisión

SENTIDO	2017		2018 01 ene-15 de abril	
	TOTAL SOLICITUDES	650	100%	128
TOTAL RECURSOS	5	0.7%	1	0.7%
Confirma	0	0%	0	0%
Modifica	1	20%	0	0%
Revoca	0	0%	0	0%
Sobresee	2	40%	0	0%
Pendiente de resolución	0	0%	1	1%
Acumuladas	0	0%	0	0%
Sobresee y revoca	1	20%	0	0%
Desecha	1	20%	0	0%

De las cifras presentadas, es posible advertir que el índice de impugnación es muy bajo, incluso menor que el porcentaje de recursos en materia de acceso a la información. No obstante, también se requiere reconocer que, hasta el momento, ninguna respuesta ha sido confirmada.

Por lo que hace al análisis de los sentidos en que pudiera haber resuelto el INAI, cabe señalar que de los recursos presentados entre enero y abril de 2018 en materia de datos personales, aún no se ha emitido la determinación correspondiente por parte del organismo garante nacional.

La **causa principal de impugnación** es la falta de búsqueda en sistemas de datos personales que poseen las áreas y, en consecuencia, la falta de entrega de documentos o datos. Se detectó que las áreas ponen a disposición la información localizada en la segunda búsqueda que realizan una vez interpuesto el recurso de revisión, lo que –al igual que en el caso de acceso a la información– conlleva al sobreseimiento.

De manera adicional, se informa que se revisó el aviso de privacidad, en sus 2 modalidades (integral y simplificado), de la base de datos denominada **“Registro de observadoras/es electorales, funcionarias/os de mesa directiva de casilla, consejeras/os electorales locales y distritales para tomar el curso en línea y reforzar conocimientos para la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018”**, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

9. Áreas de oportunidad.

Del análisis a las causas que originaron las impugnaciones respecto de las solicitudes de información y de datos personales, la Unidad de Transparencia detectó que es necesario compartir con las áreas, el concentrado de recursos de revisión, acompañado de sugerencias focalizadas que permitan, por un lado, incrementar la calidad de las respuestas y resoluciones que emite el INE; y, por otro, mitigar los sentidos desfavorables para la institución (modificación, sobreseimiento o revocación).

Con base en ello, en el siguiente apartado se proponen las acciones a implementar para lograr el objetivo planteado.

10. Acciones a implementar.

Las acciones que propone la Unidad de Transparencia para complementar la Estrategia de Atención a Solicitudes, son las siguientes:

Cuadro 77

Acción	Responsable	Periodo de ejecución
Presentar la Estrategia de Atención a Solicitudes ante al Comité de Transparencia	Unidad de Transparencia	Mayo, 2018
Compartir el resultado de las reuniones, con las y los titulares de las áreas	Unidades administrativas (Titulares y Enlaces de Transparencia)	Mayo y junio 2018
Identificar las propuestas de mejora al interior de las áreas		
Difundir en intranet, un cuadro resumen de los recursos de revisión, acompañado de recomendaciones para mitigar el riesgo de inconformidad, así como los sentidos adversos*	Unidad de Transparencia	Junio, 2018
Facilitar insumos de apoyo a las áreas, ante solicitudes complejas **	Unidad de Transparencia	Permanente
Capacitación con medición de indicador de impacto, conforme al Programa aprobado por el Grupo de Transparencia, alineado a los requerimientos del INAI	Unidad de Transparencia y unidades administrativas	Último trimestre de 2018; Ejercicio 2019
*Actualmente ya existe un apartado para la difusión de los recursos en Intranet; no obstante, se adicionarán las recomendaciones que deriven del sentido en que resuelva el INAI. **Si bien la Unidad de Transparencia brinda asesoría diaria a quienes fungen como Enlaces, se reforzarán las labores de orientación y se proporcionarán los insumos necesarios para incrementar la calidad de las respuestas de las áreas.		

Asimismo, la Unidad de Transparencia dará seguimiento puntual a las propuestas que formule cada área, para lo cual mantendrá contacto permanente con las y los titulares, así como con quienes fungen como Enlaces de Transparencia.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 20, numeral 6, de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, de enero a diciembre de 2017 de manera mensual se reportó a la Unidad Técnica de Planeación mediante la plataforma denominada Colabora la siguiente información:

- Minutas de las reuniones en las que se reportaron los acuerdos tomados para el desarrollo del sistema V8.
- Número de incidencias reportadas a la UNICOM.
- Gasto ejercido.
- Modificaciones al presupuesto aprobado por concepto de economías con motivo de las variaciones en los costos considerados en las investigaciones de mercado y los resultantes al momento de la compra.

Y de manera permanente se da atención a las incidencias reportadas en coordinación con el personal adscrito a UNICOM al tenor de la siguiente numeraria.

Cuadro 78
Numeral de actividades realizadas en el proyecto INFOMEX – INE

Periodo	Reuniones	Reportes solventados
Abril a junio de 2018	6	308

2 Solicitudes y consultas atendidas por la DERFE

2.7 Información Estadística de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de la DERFE, así como la documentación fuente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 68 de los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y validación de Datos Personales en posesión de la DERFE, la DERFE informó lo siguiente:

Cuadro 79
Solicitudes ARCO recibidas del 1° de abril al 30 de junio de 2018

Tema	Número
Acceso	8,143
Rectificación	926
Cancelación y oposición	0
Acceso a Documentos Fuente	17,232

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

De las 17,232 solicitudes de acceso recibidas por la DERFE y sus Vocalías Locales y Distritales de las 32 entidades federativas 7,742 fueron procedentes y 176 improcedentes.

En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018, la DERFE señaló que no se recibieron solicitudes de cancelación y oposición de datos personales.

Por otra parte, informó que se atendieron 4,159 solicitudes de expedición de constancias de inscripción al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, en las que constan datos personales en posesión de la DERFE, las cuales resultaron procedentes.

3 Dirección de Atención Ciudadana

3.1 Atención Ciudadana

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporciona el servicio de atención en materia electoral a través de la Dirección de Atención Ciudadana por medio del Centro de Atención Ciudadana INETEL.

Dicho servicio se desarrolla bajo un esquema de comunicación directa y personalizada con los ciudadanos en la que éstos consultan información referente a ubicación de módulos, fechas y horarios para realizar los trámites de inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de la Credencial para Votar con fotografía, fechas límite para recoger su Credencial para Votar, los medios de identificación aceptados, información de Procesos Electorales, temas Político Electorales; así como el apoyo que se brinda a la Unidad de Fiscalización en temas referentes a la orientación a proveedores y a los partidos políticos para el registro de sus gastos y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en la orientación a medios de comunicación y partidos políticos en temas relacionados con Pautas para medios de comunicación y Recepción de materiales de radio y televisión.

A la fecha de corte, se atendieron un total de 848,759 consultas desglosadas de la siguiente manera:

- 324,389 consultas del RFE, que representan el 38.22% de atenciones brindadas.
- 391,231 citas, con el 46.09% de atenciones.
- 8,410 registros relacionados con la calidad, que comprenden quejas, sugerencias y reconocimientos con el 0.99% de participación de acuerdo al total de atenciones proporcionadas.
- 124,729 consultas referentes a servicios de apoyo a otras áreas del Instituto con el 14.70%.

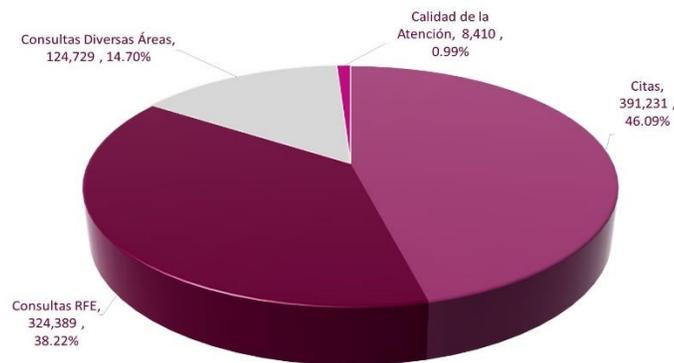
Cuadro 80
Atenciones brindadas en la Dirección de Atención Ciudadana

Desglose de Atención Ciudadana	01 de abril al 30 de junio 2018
Consultas RFE	
Credencial para Votar	129,398
Módulos de Atención Ciudadana	19,739
Consultas al SIIRFE	37,431
Lista Nominal por parte de ciudadanos	47,294
Credencialización en el extranjero	60,995
Exclusión del Padrón Electoral a ciudadanos fallecidos	146
Solicitud de información, Trámite, módulo, cita	29,386
Subtotal	324,389
Citas	
Citas agendadas a través de la página WEB del Instituto	325,584
Citas agendadas a través de INETEL	15,372
Información citas	50,275
Subtotal	391,231
Calidad de la Atención	
Reconocimientos	4,467
Quejas	507
Sugerencias	3,436
Subtotal	8,410
Consultas Diversas	
Transparencia y Acceso a la Información	7,950
Sistema Integral de Fiscalización (Proveedores y movimientos contables de Partidos Políticos)	2,279
Sistema electrónico para la recepción, entrega y puesta a disposición de materiales y ordenes de transmisión (DEPPP)	222
Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión	9
Proceso Electoral Local	655
Proceso Electoral Federal	45,394
Convocatorias	764
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	65,721

Información no relacionada con el Instituto Nacional Electoral	554
Información de temas relacionados con el Instituto Nacional Electoral	1,181
Subtotal	124,729
Total	848,759

*No incluye 11, 567,27 consultas de Portal Institucional

GRÁFICA 4



3.1.1 Servicio de salida

En el periodo que se reporta no se llevaron a cabo campañas de Servicios de Salida.

3.1.2 Transparencia

Durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 7,950 consultas referentes al acceso a la información desglosadas de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

Cuadro 81
Atenciones a la ciudadanía por temas

Tema	Atención
Directorio Institucional	6,620
Marco Normativo	630
Informes de Partidos y Agrupaciones Políticas	330
Otro	188
Búsqueda de Terceros	148
Remuneración de Funcionarios	16
Presupuesto Asignado	10
Estructura Orgánica	8
Total	7,950

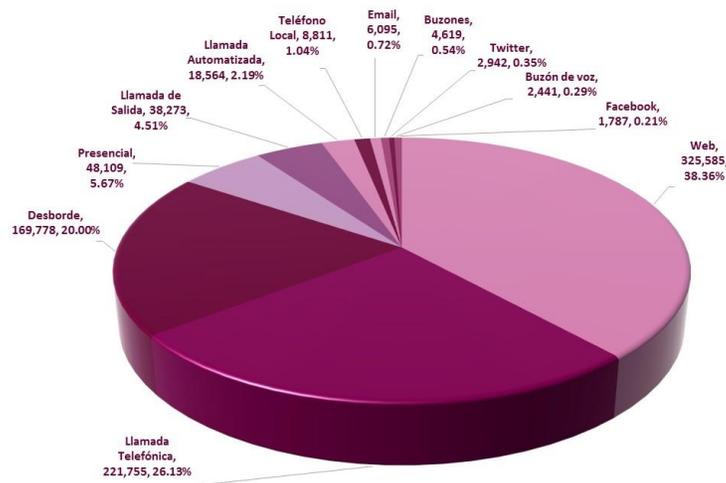
3.1.3 Atención Ciudadana desglosada por medio de contacto

En la siguiente tabla se desglosa un total de 848,759 atenciones proporcionadas por los diferentes medios de contacto.

Cuadro 82
Medios de contacto ciudadano

Medios de contacto	Total
Web	325,585
Llamada Telefónica (01800 433 2000)	221,755
Desborde	169,778
Presencial (CECEOC/CEDIC)	48,109
Llamada de Salida	38,273
Llamada Automatizada	18,564
Llamada Telefónica Local (CECEOC)	8,811
E-mail	6,095
Buzones	4,619
Twitter	2,942
Buzón de voz	2,441
Facebook	1,787
Total	848,759

GRÁFICA 5



3.2 Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

3.2.1 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana

En cumplimiento a las disposiciones plasmadas en la LEGIPE en lo que se refiere al acceso permanente de la información del Padrón Electoral y de las listas nominales de electores por parte de los partidos políticos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores cuenta con 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en los que los partidos políticos pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal, como por ejemplo: estadísticos del Padrón Electoral y lista nominal de electores a nivel estatal, distrital, municipal y seccional.

Asimismo, se puede consultar el total de registros ciudadanos incluidos en estos instrumentos electorales por grupos de edad, sexo o entidad de nacimiento, consulta nominativa de cada registro ciudadano en el que se detalla nombre, domicilio, sexo, edad, ubicación geo-electoral o si cuenta con Credencial para Votar, consulta estadística y reportes del Centro Nacional de Impresión, bajas de

registros ciudadanos por duplicidad, defunción y suspensión de derechos políticos, consulta ciudadana, consulta de oficinas distritales, estadístico de los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía por medio de identificación a nivel local, municipal y seccional, evolución de la cobertura de este instrumento electoral y de las listas nominales de electores; así como la identificación de formatos de credencial robados, entre otra información.

En este sentido del 01 de abril al 30 de junio de 2018 se realizaron consultas de la siguiente forma:

- Partido Nueva Alianza con un registro.
- Partido Revolución Democrática con un registro.
- Partido Revolucionario Institucional con un registro.
- Partido Verde Ecologista de México con 3 registros.

3.3 Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la LEGIPE en lo que se refiere a la consulta a la Lista Nominal, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que pudieran consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En el trimestre que se reporta, se registraron un total 47,294 consultas en el servicio de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores que se lleva a cabo por diversos medios de comunicación a través de la Dirección de Atención Ciudadana como se desglosa en la gráfica que a continuación se muestra.



Es importante señalar que en el periodo que se reporta se atendió un total de 11, 614,565 Consultas a Lista Nominal a través de la Dirección de Atención Ciudadana y del portal institucional.

De dichas consultas, el sistema arrojó como resultado que en 10,512,223 casos la Credencial para Votar se encontró vigente como medio de identificación e incluida en la Lista Nominal. En tanto que, en 1,102,342 consultas los datos proporcionados no presentan coincidencia con ningún registro de la Lista Nominal.

Cabe señalar que el sistema se encuentra disponible tanto para la ciudadanía como para cualquier institución privada y/o pública que requiera conocer el estatus de la Credencial para Votar. En este

sentido, el sistema está en posibilidad de recibir tantas consultas como sea necesario.

Además, cada una de las consultas es registrada y contabilizada, por lo que cabe la posibilidad de que el estatus de una misma Credencial pueda registrarse en más de una ocasión por frecuencia de consultas o que al ingresar los datos exista un error de captura de la Credencial que el sistema informará como no válida.

Es preciso destacar que existen diversas variables y causas por las cuales el sistema informa que una Credencial no se encuentra en la Lista Nominal, tales como: la pérdida de vigencia, la suspensión de derechos político-electorales, baja por defunción, entre otras.

4. Gestión Documental

4.1 Inventario general por expediente de los Órganos responsables

En el trimestre los Órganos responsables enviaron electrónicamente al Archivo Institucional 676 inventarios, de los cuales 70 corresponden a los 21 Órganos centrales y 606 de 27 Órganos delegacionales.

4.2 Servicios al Instituto

4.2.1 Revisiones documentales

Para el periodo que se informa se realizó la revisión y cotejo documental de un total de 2, 177 expedientes, contenidos en 118 cajas. En el siguiente cuadro se presentan los Órganos responsables, el área generadora, expedientes revisados y cotejados, así como el número de cajas que contienen la documentación:

Cuadro 83
Revisiones documentales

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Expedientes	Cajas
Abril	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Departamento de Registro de Candidatos y Elecciones de Dirigentes de la Subdirección de Registro.	79	12
Mayo	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Secretaría Particular	39	2
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Control y Presupuesto y Servicios Personales de la Dirección de Personal.	90	27
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Operación de Nómina	68	18
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Subdirección de Registro	1,255	30
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Departamento de Registro de Candidatos y Elecciones de Dirigentes de la Subdirección de Registro.	41	2
	Dirección del Secretariado	Consejeros Electorales	520	13
Junio	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Técnica	33	1
	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Evaluación de la Subdirección de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Personal.	10	4
	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Capacitación de la Subdirección de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Personal.	33	5

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Expedientes	Cajas
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Coordinación Operativa	9	4
Totales			2,177	118

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2.2 Transferencias Primarias

Con base en el Calendario Anual de Transferencias Primarias 2018, se realizó la revisión de 151 expedientes, contenidos en 15 cajas. En el siguiente cuadro se presenta el Órgano responsable, porcentaje de avance, total de expedientes cotejados y total de cajas que contienen la documentación:

Cuadro 84

Transferencias Primarias de los Órganos centrales de acuerdo al Calendario Anual 2018

Mes	Órgano responsable	Porcentaje de avance	Total de expedientes	Total de cajas
Abril	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	100%	79	12
Mayo	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	100%	39	2
Junio	Secretaría Ejecutiva	100%	33	1
Totales			151	15

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

De manera adicional al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2018, el personal del Archivo de Concentración brindó la atención a las solicitudes de dos Órganos responsables y realizó el cotejo de 1,506 expedientes, contenidos en 90 cajas, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 85

Transferencias Primarias adicionales al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2018

Mes	Órgano Responsable	Área Generadora	Número de transferencias	Expedientes	Cajas
Mayo	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Control y Presupuesto y Servicios Personales de la Dirección de Personal.	15	90	27
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Operación de Nómina.	6	68	18
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Subdirección de Registro	1	151	24
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Subdirección de Registro	1	1,104	6
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Departamento de Registro de Candidatos y Elecciones de Dirigentes de la Subdirección de Registro/	1	41	2
Junio	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Evaluación de la Subdirección de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Personal.	3	10	4

Mes	Órgano Responsable	Área Generadora	Número de transferencias	Expedientes	Cajas
	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Capacitación de la Subdirección de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Personal.	3	33	5
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Coordinación Operativa	3	9	4
Totales			33	1,506	90

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2.3 Localización, consulta, préstamo y fotocopias de expedientes

En el segundo trimestre de 2018, personal del Archivo de Concentración atendió 36 solicitudes de localización de expedientes, proporcionando en préstamo 1,220. En el siguiente cuadro se presenta el Órgano responsable, área generadora, número de localizaciones, número de cajas consultadas, expedientes prestados y cajas manipuladas.

Cuadro 86
Localización y préstamo de expedientes del Archivo de Concentración

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de localizaciones	Número de cajas consultadas	Préstamo de expedientes	Cajas manipuladas
Abril	Órgano Interno de Control	Subdirección de Investigación de Responsabilidades Administrativas	1	1	1	2
	Órgano Interno de Control	Actos entrega-Recepción	1	1	1	2
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal	6	39	489	78
	Unidad Técnica de Fiscalización	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros	2	8	14	16
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1	1	1	2
	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales.	1	1	1	2
Mayo	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	3	33	393	66
	Órgano Interno de Control	Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Consultiva	2	8	52	16

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de localizaciones	Número de cajas consultadas	Préstamo de expedientes	Cajas manipuladas
	Órgano Interno de Control	Dirección de Substanciación y Responsabilidades Administrativas	1	4	2	8
Junio	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales	3	6	6	12
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	15	15	260	30
Totales			36	117	1,220	234

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Por otra parte, se brindó el servicio de consulta en sitio a usuarios de las áreas generadoras. Como resultado se realizaron ocho localizaciones en la que se consultaron 582 expedientes. En el siguiente cuadro se detallan las consultas:

Cuadro 87
Consultas en el Archivo de Concentración

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de localizaciones	Número de cajas consultadas	Copias	Expedientes consultados	Cajas manipuladas
Abril	Unidad Técnica de Fiscalización	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros	1	18	14	52	36
Mayo	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	3	39	525	525	78
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios	1	1	0	1	2
Junio	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Inventario de Bienes Muebles y Desincorporación	2	3	0	3	6
	Órgano Interno de Control	Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Consultiva	1	1	0	1	2
Totales			8	62	539	582	124

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2.4 Devolución de expedientes

En este trimestre la Dirección Ejecutiva de Administración y el Órgano Interno de Control devolvieron 48 expedientes al Archivo de Concentración, los cuales se reintegraron en la caja correspondiente a su transferencia primaria.

4.2.5 Baja documental

Con relación a las bajas documentales, se elaboraron dos dictámenes y dos actas de baja documental de dos entidades, Nuevo León y Michoacán; correspondientes a 93 expedientes contenidos en tres cajas con un peso aproximado de 120 kilogramos de documentación de los años 2001 al 2006.

4.2.6 Desincorporación documental

En la revisión de la documentación propuesta por las áreas como documentos de apoyo informativo debido a la carencia de los valores archivísticos, derivado de la solicitud que realizó el área de los Consejeros Electorales, personal del Archivo realizó la revisión de 13 cajas que corresponden a 7.8 metros lineales, con un peso de 520 kilogramos, de documentación con años extremos de 2004-2007.

En tanto que en Órganos delegacionales se revisaron electrónicamente 72 formatos de desincorporación de documentación carente de valores archivísticos generada desde 1991 hasta 2014. Con ello se favorece la liberación de 121.8 metros lineales de espacio.

4.2.7 Organización, preservación y conservación documental

4.2.7.1 Archivo de Concentración

Las medidas que aplicó el personal del Archivo de Concentración durante el primer trimestre de 2018 para garantizar la preservación, organización y conservación de la documentación fueron las siguientes:

- a) Se proporcionaron a cuatro Órganos responsables un total de 365 cajas de polipropileno para contener documentación sujeta a transferencia primaria al Archivo de Concentración.
- b) Se cambió la documentación contenida en 60 cajas de cartón por cajas de polipropileno correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Jurídica.
- c) Se reforzaron 80 cajas de cartón que se encontraban deterioradas.
- d) Se cambiaron 250 etiquetas de identificación de caja que se encontraban deterioradas.
- e) Se ubicaron en anaquelaría de 80 cajas con documentación de transferencias primarias ingresadas al Archivo de Concentración para su resguardo.
- f) Se organizaron 650 cajas por número progresivo, número de transferencia primaria, área generadora y Órganos responsables.
- g) Se asignó ubicación topográfica a 102 cajas con documentación ingresada como transferencia primaria al Archivo de Concentración.
- h) Se separaron 100 cajas por tipo de material (clips, broches, papel blanco, papel de color, cartón, etc.) de nueve transferencias primarias de dos Órganos responsables.
- i) Se solicitó a la Subdirección de Almacenes, Inventarios y Desincorporación de la Dirección de Recursos Materiales el retiro de 8,916 kilogramos de material de plástico, papel blanco, papel de color, bolsas con papel triturado, material de plástico, cartón deteriorado, carpetas en mal estado físico que resultó de la baja documental del año 2015.

4.2.7.2 Archivo Histórico

Respecto a las actividades de organización, preservación y conservación en el Archivo Histórico central del Instituto se destacan las siguientes:

- a) Se organizaron alfabética y cronológicamente 709 expedientes contenidos en 49 cajas, correspondientes a documentación de Agrupaciones Políticas Nacionales de los años 1997 al 2004.

- b) Se realizó la estabilización⁴² a 890 expedientes con documentos históricos contenidos en 74 cajas.
- c) Se elaboraron inventarios de transferencia secundaria de documentación relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales de los años 1998-2005, correspondientes a 902 expedientes contenidos en 68 cajas.
- d) Se digitalizaron y editaron 250,000 documentos con valor histórico correspondientes a las siguientes transferencias secundarias:

Cuadro 88

Transferencias de la Dirección Jurídica, de la otrora Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Mes	Descripción	Documentos digitalizados y editados
Abril	Transferencia 08-2016 - "EXPEDIENTES DE QUEJAS Y RESOLUCIONES DE LOS AÑOS 1997-2008 (PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO)".	83,333
Mayo	Transferencia 08-2016 - "EXPEDIENTES DE QUEJAS Y RESOLUCIONES DE LOS AÑOS 1997-2008 (PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO)".	37,521
	Transferencia 11-2016 - "EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN DE GASTOS DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA DEL AÑO 2007".	45,812
Junio	Transferencia 11-2016 - "EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN DE GASTOS DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA DEL AÑO 2007".	31,271
	Transferencia 09-2016 - "EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN DE GASTOS DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA DEL AÑO 2006".	9,385
	Transferencia 29-04 - "EXPEDIENTES DE LIBROS CONTABLES DE LOS AÑOS 1991-2000".	42,678
Total		250,000

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.3 Transferencias secundarias de Órganos delegacionales

Con relación a los Inventarios de transferencias secundarias que envían los Órganos delegacionales al Archivo Institucional para su revisión, en el trimestre que se informa se recibieron electrónicamente 210 Inventarios correspondientes a siete entidades y 23 Juntas Distritales Ejecutivas.

4.4 Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)

El 26 de junio se celebró la segunda sesión ordinaria del año, para ello previamente se revisó y se dio seguimiento a los puntos de la primera sesión ordinaria, se tomaron acuerdos y se informó el avance proyectado en materia archivística.

4.4.1 Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD)

Con relación a sesiones de SUBCOTECIAD, el Archivo Institucional recibió, vía correo electrónico, 20 Actas de sesiones de las siguientes Juntas Locales Ejecutivas:

Cuadro 89
Actas de SUBCOTECIAD

Juntas Locales Ejecutivas		
Aguascalientes	Michoacán	San Luis Potosí
Campeche	Morelos	Sinaloa
Chiapas	Nuevo León	Tabasco
Ciudad de México	Oaxaca	Tamaulipas
Colima	Puebla	Veracruz

⁴² Limpieza de documentos, extracción de materiales que oxidan y deterioran el papel y resguardo de documentos sueltos en papel libre de ácido.

Durango	Querétaro	Zacatecas
Estado de México	Quintana Roo	

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.5 Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018

De acuerdo con el cronograma establecido para el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2018, se realizaron las siguientes acciones

Cuadro 90
Actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico

Acción		Descripción de las actividades realizadas								
Elaborar recomendaciones para la salvaguarda de documentos en circunstancias de riesgo		El 26 de junio se presentaron las recomendaciones ante el Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos. Asimismo, se difundieron electrónicamente entre los Órganos responsables centrales y delegacionales.								
Brindar capacitación	Presencial	Se capacitó a 14 servidores públicos de la Dirección Jurídica. En tanto que se realizaron 790 asesorías telefónicas y 37 electrónicas.								
	Telefónica									
	Vía correo electrónico									
Supervisar las Oficialías de Partes de los Órganos Responsables Centrales.		<p>En el trimestre se supervisaron las siguientes oficialías:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Órgano responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abril</td> <td>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Unidad Técnica de Fiscalización y Unidad Técnica de Planeación</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Coordinación de Asuntos Internacionales, Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales, Coordinación Nacional de Comunicación Social</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>Oficialía de Partes Común (Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección del Secretariado, Dirección Jurídica y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral)</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Órgano responsable	Abril	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Unidad Técnica de Fiscalización y Unidad Técnica de Planeación	Mayo	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Coordinación de Asuntos Internacionales, Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales, Coordinación Nacional de Comunicación Social	Junio	Oficialía de Partes Común (Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección del Secretariado, Dirección Jurídica y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral)
Mes	Órgano responsable									
Abril	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Unidad Técnica de Fiscalización y Unidad Técnica de Planeación									
Mayo	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Coordinación de Asuntos Internacionales, Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales, Coordinación Nacional de Comunicación Social									
Junio	Oficialía de Partes Común (Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección del Secretariado, Dirección Jurídica y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral)									
Digitalización de 1' 000,000 documentos del Archivo Histórico		Para el trimestre se digitalizaron 250,000 documentos con valor histórico, con lo que se cumplió con la meta proporcional al trimestre.								

Acción	Descripción de las actividades realizadas
Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales.	Mediante el proyecto estratégico T180050 Cierre operacional del Fondo Documental del Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales, en los Órganos delegacionales, 24 Juntas Distritales Ejecutivas solicitaron la revisión de 630 inventarios correspondientes a 1,760 cajas con documentación de baja documental, transferencia primaria, transferencia secundaria y formatos de desincorporación.

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional